

COMAPA NUEVO LAREDO

Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal

Notario Público No. 106

Notario del Patrimonio Inmueble Federal

DESCARGADO DE INTERNET

INFORMATIVA INFORMATIVA

Testimonio

PRIMERO QUE CONTIENE LA **PROTOCOLIZACION** DEL

ACTA NÚMERO 2015, XI CORRESPONDIENTE A LA SEPTIMA SESION ORDINARIA

DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE FECHA 26 DE MARZO DE 2015 DE LA

PERSONA MORAL DENOMINADA **COMISION MUNICIPAL DE**

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL

MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS

REPRESENTADA POR EL SEÑOR LICENCIADO LUIS LAURO GARCIA TREVIÑO EN

SU CARÁCTER DE DELEGADO ESPECIAL.

INSTRUMENTO PÚBLICO No. 6,047

VOLUMEN No. 235

NUEVO LAREDO NUEVO LAREDO

Nuevo Laredo, Tamaulipas a 15 de junio de 2015.

Comm.: (867) 715-99-16 Fax: (867) 715-32-77
Sonora No. 2035 Col. Guerrero C.P. 88240

Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal
Notario Público No. 106
Nuevo Laredo, Tam.
Notario del Patrimonio Inmueble Federal

----- VOLUMEN NÚMERO 235 DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO -----

----- FOLIO NÚMERO 80 OCHENTA -----

----- INSTRUMENTO NÚMERO 6,047 SEIS MIL CUARENTA Y SIETE -----

Yo, Licenciado **REYNALDO EDUARDO FLORES VILLARREAL**, Notario Público número 106 ciento seis y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio en el Tercer Distrito Judicial en el Estado con Residencia en esta ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, siendo las 13:00 trece horas del día 15 quince del mes de junio de 2015 dos mil quince, hago constar que ante mí comparece el señor Licenciado **LUIS LAURO GARCIA TREVIÑO** en su carácter de Delegado Especial de la persona moral denominada: "**COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS**" quien por sus generales manifestó ser: Mexicano, casado, de 50 cincuenta años de edad, originario de esta ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas donde nació el día 16 dieciséis de octubre de 1964 mil novecientos sesenta y cuatro, Licenciado en Derecho, con domicilio en la calle Arteaga número 5306 cinco mil trescientos seis, Colonia Hidalgo en esta ciudad y con Registro Federal de Causantes número GATL6410165V9 y Clave Única de Registro de Población GATL641016HTSRRS06. -----

----- AVISO DE PRIVACIDAD -----

De conformidad con los términos establecidos en la LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES, y en particular en sus artículos 8 octavo, 15 quince y 16 dieciséis, hago saber al compareciente -----

I. Que el suscrito, Licenciado Reynaldo Eduardo Flores Villarreal, con domicilio en la calle Sonora 2035-1 dos mil treinta y cinco guión uno, Colonia Guerrero, de esta ciudad, soy, en mi calidad de Notario Público, quien recaba dicha información; -----

II. Que los fines para los cuales se recaban los datos, son los que se requieren para formalizar esta escritura conforme a la ley; -----

III. Que la información proporcionada sólo será utilizada: a) para cumplir con los requisitos que exigen las leyes para dar formalidad a los actos jurídicos aquí consignados, pudiendo incluir su publicidad; y b) para dar los avisos e información que exigen las leyes federales, estatales y municipales que proporcionemos los notarios respecto de los actos jurídicos que ante nosotros se formalicen y firmen; -----

IV. Que los datos que se incluyen es este aviso de privacidad, son datos personales sensibles. ---

----- Manifiesta el compareciente Licenciado **LUIS LAURO GARCIA TREVIÑO** que viene a solicitar la **PROTOCOLIZACION** del Acta número 2015 XI correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la persona moral denominada: "**COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS**" de fecha 26 veintiséis de marzo de 2015 dos mil quince. -----

----- El compareciente señor Licenciado **LUIS LAURO GARCIA TREVIÑO** en su carácter de Delegado Especial a continuación me hace entrega del Acta número 2015 XI levantada con motivo de la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la persona moral

Cotejado y Corregido

denominada "COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS" celebrada el mencionado día 26 veintiséis marzo de 2015 do mil quince, la cual consta asentada fuera del Libro de Actas. El Acta que se Protocoliza consta de 09 nueve fojas tamaño carta utilizadas por un solo lado y encontrándose anexa la lista de asistencia y doy fe que se encuentra debidamente firmada por los señores: Lic. Ernesto Ferrara Theriot:- Consejero Suplente Del Presidente del Consejo ----- Firma ----- Arq. Ernesto Alfaro Solís:- Secretario Suplente ----- Firma ----- Miembros del Consejo que participan: Ing. Jesús López López:- Coordinador Regional de la Cámara Mexicana De la Construcción, Of. Nuevo Laredo, Consejero ----- Firma ----- C.P.C. Fernando Garcia Fuentes:- Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Consejero Suplente ----- Firma ----- C.P. Rosalva De la Garza Ortiz:- Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, Consejera Suplente ----- Firma ----- Ing. Rubén Gerardo Ramos García:- Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Consejero Suplente ----- Firma ----- Lic. Juan Angel Martínez Salazar:- Secretaria del Ayuntamiento, Consejero Suplente ----- Firma ----- C. Lic. Leticia Yazmín Meneses Camino:- Secretaria de Desarrollo Social, Consejero Suplente ----- Firma ----- Arq. Pedro Flores Montelongo:- Colegio de Arquitectos de Nuevo Laredo, A.C., Consejero Suplente ----- Firma -----

--- Doy fe que el Acta número 2015 XI levantada con motivo de la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo de Administración cuya Protocolización se me solicita dice a la letra como sigue. -----

----- Acta Número XI, Año 2015 -----

----- Séptima Sesión Ordinaria del Consejo de Administración -----

----- de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado -----

----- del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas. -----

----- Fecha: 26 de marzo de 2015 -----

En la Ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, siendo las 13:20 horas del día 26 de marzo de 2015, se reunieron en la Sala de Juntas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nuevo Laredo, ubicada en Victoria 4610 de la Colonia Hidalgo los integrantes del Consejo de Administración del Organismo Público: el ciudadano Lic. Ernesto Ferrara Theriot, Secretario del Ayuntamiento en su calidad de Consejero Suplente del Presidente del Consejo, C. Presidente Municipal Lic. Carlos Enrique Canturosas Villarreal; C. Ing. Jesús López López, Coordinador Regional de la Cámara Mexicana de la Construcción, Oficinas en Nuevo Laredo, en su carácter de Consejero; Arq. Ernesto Alfaro Solís, Presidente del Colegio de Arquitectos de Nuevo Laredo, A.C., en su carácter de Consejero así como el Arq. Pedro Flores Montelongo, en su carácter de Consejero Suplente por parte del mismo Colegio; el C. C.P.C. Fernando García Fuentes, Coordinador para el Fortalecimiento Institucional de Organismos Operadores de Agua Potable y Alcantarillado, en su carácter de Consejero Suplente del C. Ing. Humberto René Salinas Treviño, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; la C. C.P. Rosalva de la Garza Ortiz, encargada del Despacho de la Dirección de Operación y Fortalecimiento a Organismos Operadores de Agua, en su carácter de Consejero Suplente del C. Ing. Jaime Felipe Cano Pérez, Director General de la Comisión Estatal del Agua de

Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal

Notario Público No. 106

Nuevo Laredo, Tam.

Notario del Patrimonio Inmueble Federal

Tamaulipas; C. Lic. Juan Ángel Martínez Salazar, Director Jurídico en su carácter de Consejero Suplente del Lic. Ernesto Ferrara Theriot, Secretario del R. Ayuntamiento; C. Lic. Leticia Yasmin Meneses Camino, en su carácter de Consejero Suplente de la C. María Lucía Irene Alzaga Madarín, Secretaria de Desarrollo Social; C. Ing. Rubén Gerardo Ramos García, Director de Obras Públicas en su carácter de Consejero Suplente del C. Arq. Carlos Germán De Anda Hernández, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; y el C. C.P.C. Delfino Eduardo González y Muñoz, en su carácter de Gerente General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria de fecha 20 de Marzo del presente año, misma que fue expedida en tiempo y forma, en términos del artículo 30 fracción III de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, se hace mención la presencia del Lic. Octavio Almanza Hernández en calidad de invitado por parte del Diputado Plurinominal C.P. Ramiro Ramos Salinas en su carácter de Consejero de este Consejo de Administración quien en esta ocasión dispensa su presencia, así mismo por parte del Organismo Operador asisten; el C. Lic. Oscar Eduardo Pérez Sansores, Gerente Comercial; C. C.P. Ernesto Torres Vázquez, Gerente Administrativo Financiero; C. Ing. Edgar Benavides Ramos, encargado del Despacho de la Gerencia Técnica; y el C. A.A. Luis Edmundo González Elizondo, Contralor Interno, para llevar a cabo la XI reunión, correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria. Se hace mención que ante la notificación de ausencia por parte del Secretario de este Consejo se nombra al Arq. Ernesto Alfaro Solís para que desarrolle en calidad de Secretario Suplente, el bajo el siguiente tenor: -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
3. Lectura y aprobación del acta de Sesión anterior. -----
4. Presentación, discusión y aprobación en su caso: -----
 - 4.1 Informe de Actividades del Organismo Operador referente al 2do. Semestre 2014. -----
5. Presentación, discusión y aprobación en su caso del escrito para: -----
 - 5.1 Cuenta Pública de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2014. -----
6. Presentación, discusión y aprobación en su caso de: -----
 - 6.1 permanencia del programa "Quita de Recargos" considerando el 30% de recargos y la quita parcial de accesorios durante los meses de Abril y Mayo del presente año, bajo los mismos términos. -----
7. Presentación, discusión y aprobación en su caso de: -----

Oficio emitido por la Secretaría de Ayuntamiento SA0515/III/2015. -----
8. Asuntos Generales. -----
9. Designación del Delegado Especial para que acuda ante Notario Público a protocolizar el Acta de la Sesión o cualquier parte de la misma. -----
10. Clausura de la Sesión. -----

Cotejado y Corregido

Punto número uno del Orden del Día, el L.C. Ernesto Ferrara Theriot, comprueba mediante el pase de lista, que se encuentran presentes nueve de las once personas convocadas, por lo que se cuenta con más del cincuenta por ciento de asistentes, indispensable para declarar la existencia de quórum legal. (Anexo 1.- Lista de asistencia) -----

Punto número dos del Orden del Día, En desahogo de este punto y a solicitud del C.P.C. Delfino Eduardo González y Muñoz, somete a consideración de los presentes modificar el Orden del día, a fin de informar cuatro puntos que toda vez por su relevancia considera necesario agregarlos, designando los números ocho, nueve, diez y once para tal caso. El Secretario somete a consideración de los presentes el Orden del Día, con el que se llevara a cabo la presente sesión quedando de la siguiente manera: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- 1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----*
- 2. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----*
- 3. Lectura y aprobación del Acta de Sesión anterior. -----*
- 4. Presentación, discusión y aprobación en su caso: -----*
 - 4.1 Informe de Actividades del Organismo Operador referente al 2do. Semestre 2014. -----*
- 5. Presentación, discusión y aprobación en su caso del escrito para: -----*
 - 5.1 Cuenta Pública de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2014. -----*
- 6. Presentación, discusión y aprobación en su caso de: -----*

Permanencia del programa "Quita de Recargos" considerando el 50% de recargos durante los meses de Abril y Mayo del presente año, bajo los mismos términos. -----
- 7. Presentación, discusión y aprobación en su caso de: -----*

Oficio emitido por la Secretaría de Ayuntamiento SA0515/III/2015. -----
- 8. Presentación, discusión y en su caso en aprobación de: -----*
 - 8.1 Modificaciones al presupuesto del 2014 -----*
- 9. Presentación, discusión y en su caso en aprobación de: -----*
 - 9.1 Modificaciones a la cuenta capital de ejercicios anteriores -----*
- 10. Presentación, discusión y en su caso en aprobación de: -----*
 - 10.1 Elaboración de convenios de infraestructura hidráulica para celebrar con la empresa Naves Industriales De Nuevo Laredo, S.A. De C.V. -----*
- 11. Seguimiento al acuerdo: 2014-VIII-33, del Acta VIII, sexta sesión ordinaria del consejo de administración, 23 de octubre 2014-adhesión al programa de participaciones del FORTAMUNDF. -----*
- 12. Asuntos Generales. -----*
- 13. Designación del Delegado Especial para que acuda ante Notario Público a protocolizar el Acta de la Sesión o cualquier parte de la misma. -----*
- 14. Clausura de la Sesión. -----*

Acuerdo número 2015-XI-46.- Se aprueba por unanimidad la propuesta del Orden del Día. -----

Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal

Notario Público No. 106

Nuevo Laredo, Tam.

Notario del Patrimonio Inmueble Federal

Punto número tres del Orden del Día, consistente en Lectura y aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria anterior del 06 de febrero de 2015, se da el punto por cumplido llevando a cabo solamente la lectura de los acuerdos en virtud de que el Acta fue firmada por el Presidente y Secretario y rubricada por todos los Consejeros al término de la Sesión. -----

Punto número cuatro del Orden del Día, el Gerente General del Organismo C.P.C. Delfino Eduardo González y Muñoz cede la palabra al Encargado del Despacho de Gerencia Técnica Ing. Edgar Benavides Ramos mismo que en una forma detallada expone lo referente a su área resaltando los volúmenes producidos en m³ de agua de Julio a diciembre 2014 siendo en agua producida el 98% representando 1,844 litros por segundo (lps), en drenaje generado el 94% representando 1,377 litros por segundo (lps) y agua tratada el 82% representada en 1,125 litros por segundo (lps), se informó que de acuerdo a la lo establecido por las normas oficiales mexicanas los monitores de cloro, turbidez en plantas de agua potable y redes, se encuentran dentro de los límites permisibles, el monitoreo de aguas residuales de sst y dbo5 en influente y efluente dentro de límites permisibles, en el tema de mantenimiento de redes se atendieron 3,792 reportes por concepto de agua potable y 4,293 drenajes obstruidos, además de 2,297 instalaciones de medidores, además de informar los avances de obras del programa PRODDER (Programa De Devolución De Derechos) mediante la siguiente información:

No	OBRA	EMPRESA CONTRATADA	PROGRAMA	INVERSIÓN TOTAL	UBICACIÓN DE LA OBRA	AVANCE	
				AUTORIZADA/C/IVA		FISICO	FINANCIERO
1	CONSTRUCCION DEL SUBCOLECTOR ANAHUAC DE CESAR LOPEZ DE LARAA O CAMPO (PRIMERA ETAPA)	BEYL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	PRODDER 2012-2013	\$ 12,749,924.95	ANAHUAC ENTRE AVE. CESAR LOPEZ DE LARA Y O CAMPO	100%	97%
2	CONSTRUCCION DE SUBCOLECTOR TURBICE (PRIMERA ETAPA), TURBICE DE ALLENDE ALERDO DE TEJADA	CONSTRUCTORA REGIONAL DEL BRAVO, S.A DE C.V.	PRODDER 2012-2013	\$ 6,199,366.00 \$ 650,506.66 TOTAL \$ 6,850,374.67	TURBICE ENTRE ALLENDE Y LERDO DE TEJADA	100%	93%
3	RE-ABASTECIMIENTO DE COLECTORES Y SUBCOLECTORES EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD. (EN LA CALLE ACTILES SEDAN ENTRE BRAVO Y PRIVADA 15 DE JUNIO)	CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA ATILANO	PRODDER 2013-2014	\$ 573,468.42	AQUILPESERMAN ENTRE BRAVO Y PRIVADA 15 DE JUNIO	100%	100%
4	RE-ABASTECIMIENTO DE COLECTORES Y SUBCOLECTORES EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD. (EN LA CALLE O CAMPO ENTRE BRAVO Y 15 DE JUNIO)	CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA ATILANO	PRODDER 2013-2014	\$ 655,797.02	O CAMPO ENTRE BRAVO Y 15 DE JUNIO	100%	41%
TOTAL PRODDER:				\$ 20,869,562.09			

Para finalizar el Ing. Benavides Ramos agrega que por parte de inversión del NADBANK: -----

OBRA	EMPRESA CONTRATADA	PROGRAMA	INVERSIÓN TOTAL	UBICACIÓN DE LA OBRA	AVANCE	
			AUTORIZADA/C/IVA		FISICO	FINANCIERO
1 OBRAS DE MEJORAS AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DESCOHEXION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO AL COLECTOR PLUVIAL GUATEMALA	ING. RAFAEL HERNANDEZ ROUX	NADBANK	\$12,154,737.86	JESUS CARRANZA DE MADERO A GUATEMALA GUATEMALA DE MORELOS A JESUS CARRANZA	100%	93%

En relación a la Gerencia Comercial, el C.P.C. González y Muñoz sede la palabra al Lic. Oscar Eduardo Pérez Sansores Gerente Comercial, informando a los presentes que de acuerdo a la información del segundo semestre del 2014, el reporte de Usuarios activos de agua potable en el mes

de julio inicio con 116,892 y al mes de diciembre se contaba con 117, 853, por lo que los número nos indica que el incremento que se registra mes con mes, relativo a los contratos en el mismo periodo se realizaron 868 contratos contra 242 bajas considerando los tipos de usuario, domestico, comercial, industrial y públicos, relativo a medidores se ha logrado tener usuarios con medidor en julio con 86,751, y al mes de diciembre se cerro 87, 696, dichas cantidades son consideradas por usuarios activos solamente por lo tanto, se ha incrementado mes con mes. Del total de usuario activos el 74% cuenta con servicio medido y el 26% con cuota fija, el Lic. Pérez Sansores hace mención que de acuerdo al registro al 31 de enero del 2014 se contaba con 66,768 al corriente y al 31 de diciembre se tenía un total de 71,667 con los datos anteriores se deduce un crecimiento de 7.34% (4,899) usuarios que han realizado esfuerzos extraordinarios, para estar al corriente, aunado a la presencia del personal de este Organismo Operador en los cortes, contratos nuevos, gestiones de cobro entre otras más. Se hace mención acerca de la atinada instalación de caja en el local peseo reforma en el Sector Sur de la ciudad en donde se puede apreciar por la tabla presentada los importantes incrementos registrados por los conceptos de atención a usuarios y de recaudación: -----

MES	USUARIOS	TRAMITE		RECAUDACIÓN
		DUPLICADOS	RECIBOS	
JULIO	510	0	510	.
AGOSTO	870	208	602	251,153.00
SEPTIEMBRE	1199	324	875	346,936.75
OCTUBRE	1670	415	1255	398,819.40
NOVIEMBRE	3990	784	3206	951,696.82
DICIEMBRE	4044	763	3280	997,607.12
TOTAL	12,223	2,495	9,728	\$3,111,586.09

También se incrementó la facturación en pesos durante el 2do semestre del 2014 en comparación con el mismo periodo de 2013 con montos de \$ 188,992,107.08 y \$179,611,386.95 respectivamente. La recaudación general se incrementó durante el 2do semestre de 2014 en comparación con el mismo periodo de 2013 con montos de \$ 172,802,366.40 y \$ 163,472,199.36 respectivamente. La recaudación de agua y drenaje se incrementó durante el 2do semestre 2014 en comparación con el mismo periodo de 2013 con montos de \$152,651,378.37 y \$148,617,885.01 respectivamente. Dentro del "programa condonación de recargos" en el 2do semestre 2014 se beneficiaron 5,933 usuarios, se condonaron recargos por \$4,905,678.00 y se recupero la cantidad de \$5,122,420.72. Dentro del "programa 5% de descuento mensual por pago puntual" en el 2do semestre 2014 se beneficiaron 40,424 usuarios en promedio, se hicieron descuentos por \$3,254,149.35 y se obtuvieron pagos por \$62,052,848.24. Dentro del "programa 8% de descuento anual por pago anticipado" en el 2do semestre 2014 se beneficiaron 73 usuarios, se hicieron descuentos por \$ 7,377.72 y se obtuvieron anticipo a cuenta por \$85,504.51. En el orden de la presentación el C.P.C. Delfino Eduardo González Y Muñoz, informa que la Información Financiera correspondiente al Segundo Semestre 2014 se estara detallando mediante el punto número cinco referente a la cuenta pública de los Estados Financieros al Ejercicio 2014 con la finalidad de evitar duplicidad de información. -----

Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal

Notario Público No. 106

Nuevo Laredo, Tam.

Notario del Patrimonio Inmueble Federal

El Consejo de Administración emite el acuerdo número 2015-XI-47, donde APRUEBA POR UNANIMIDAD el Informe de Actividades del 2do. Semestre del 2014 presentado por el Organismo Operador. -----

Punto número cinco del Orden del Día, El Gerente General del Organismo presenta informe de Cuenta Pública 2014, solicitando al C.P. Ernesto Torres Vázquez presente a detalle la información a los presentes, en el cual se incluye el Estado de Situación Financiera y da una explicación del contenido de las cuentas que forman parte del mismo. Así mismo de manera relevante destaca en el Estado de Situación Financiera que el Activo No Circulante refleja un incremento de \$32,595,598.00 pesos en el que se consideran \$31,946,193.00 pesos en Bienes Inmuebles (Obras de Infraestructura) y \$1,409,113.00 pesos en Adquisiciones de Bienes Muebles en el Ejercicio 2014 así como 759,709.00 de la depreciación correspondiente, dentro del Patrimonio se refleja una variación en la Cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores por la cantidad \$37,911,785.00 pesos. En el Estado de Actividades se explica a detalle los conceptos de Ingresos y Egresos considerados en el mismo y se explica que en todos los casos los Egresos son soportados con la documentación comprobatoria y justificación correspondiente, como requisiciones, órdenes de compra y/o servicio, cotizaciones o contratos de servicios (arrendamiento o prestación de servicios). En todos los casos se cotiza y se elige la opción de compra más conveniente para el Organismo, a excepción de los casos de emergencia o causa de fuerza mayor. Dentro del Estado Analítico de Ingresos Presupuestales se detalla el Presupuesto Original \$349,165,920.00 pesos, las ampliaciones y transferencias realizadas por un total de \$53,801,437.00, así como los ingresos devengados y recaudados. Dentro de las ampliaciones y transferencias al Presupuesto de Ingresos se incluye la ampliación de \$53,377,531.87 pesos autorizada previamente en la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de fecha 25 de Junio de 2014, además la Aportación a recibir de la COCEF para el Proyecto denominado "Manejo, Gestión y Control de Grasas y Aceites en Nuevo Laredo, Tamaulipas por \$423,905.00 pesos que dan un total de \$402,967,357.00 En el Estado Analítico del Presupuesto de Egresos se detalla el Presupuesto Original por \$349,165,920.00, las ampliaciones y transferencias realizadas entre las diferentes partidas por un total de \$53,801,437.00 dando un total del Presupuesto por Ejercer de \$402,967,357.00, así como los egresos comprometidos, devengados, ejercidos y pagados. Dentro de las ampliaciones y transferencias al Presupuesto de Egresos se incluye la ampliación por \$53,377,531.87 pesos autorizada previamente en la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de fecha 25 de junio de 2014, se incluye la ampliación en las partidas necesarias para el proyecto de Manejo, Gestión y Control de Grasas y Aceites en Nuevo Laredo Tamaulipas. Además se presentan las diversas transferencias entre partidas, informando las causas de cada una de las mismas (ANEXO 2- Cuenta Pública 2014). -----

El Consejo de Administración emite el acuerdo número 2015-XI-48, donde APRUEBA POR UNANIMIDAD, la Cuenta Pública 2014, a efecto de realizar el trámite correspondiente ante la autoridades que compete. -----

Cotejado y Corregido

Punto número seis del Orden del Día, el C.P.C. Delfino Eduardo González y Muñoz, explica a, los presentes, que la respuesta de los usuarios ha continuado de forma positiva, por lo que solicita hacer extensivo el beneficio del programa del descuento del 50% de "Quita de Recargos" y la quita parcial de accesorios, para los meses abril y mayo del presente año. -----

Acuerdo número 2015-XI-49.- Se aprueba por unanimidad la permanencia del programa "Quita de Recargos" considerando el 50% de descuento en recargos y la quita parcial de accesorios durante los meses de abril y mayo del presente año bajo los términos establecidos por el programa. -----

Punto número siete del Orden del Día, el Lic. Ernesto Ferrara Thend menciona que en atención al C. Presidente Municipal Lic. Carlos Enrique Cantueros Villarreal, y en su carácter de Presidente ante este Consejo, emite el mensaje realizado a través de la Secretaría de Ayuntamiento en su oficio SA0515/III/2015 (Anexo 3) a fin de adherirse a un sistema de descuento por medio del otorgamiento de la "tarjeta del cambio", mismos que se harán efectivo en los trámites administrativos que se lleven a cabo en las diversas dependencias de este Municipio, por lo cual invita a este Organismo Operador para que a través del presente consejo tenga a bien aprobar y otorgar a los usuarios domésticos que de manera voluntaria tramiten dicha tarjeta y a través de ella puedan gozar de este beneficio, considerando los siguientes descuentos: 75% descuentos en cortes, 30% de descuento en la adquisición de medidores, 50% de descuento en cartas de no adeudo, 50% de descuento en cambios de nombre, 50% de descuento en baja definitiva y 50% de descuento en reactivación de bajas temporales. -----

Acuerdo número 2015-XI-50.- Se aprueba por unanimidad otorgar el 75% descuentos en cortes, 30% de descuento en la adquisición de medidores, 50% de descuento en cartas de no adeudo, 50% de descuento en cambios de nombre, 50% de descuento en baja definitiva y 50% de descuento en reactivación de bajas temporales, para aquellos a usuarios domésticos que de manera voluntaria tramiten su tarjeta del cambio para gozar de este beneficio. -----

Punto número ocho del Orden del Día, se presenta al Consejo de Administración para solicitar su autorización referente a las modificaciones del presupuesto 2014, mismas que se detallaron mediante información el Estado analítico del ejercicio del presupuesto aprobado de ingresos y gastos del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014 (Anexo 4-Modificaciones al Presupuesto 2014). -----

Acuerdo número 2015-XI-51.-Se aprueba por unanimidad, la autorización para la realización modificaciones al presupuesto de ingresos y egresos autorizado del ejercicio 2014. -----

Punto número nueve del Orden del Día, se presenta al Consejo de Administración para solicitar su autorización referente a las modificaciones de la cuenta capital de ejercicios anteriores, mismas que se detallaron mediante información el Estado analítico del ejercicio del presupuesto aprobado de ingresos y gastos del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014 correspondiente a \$2,606,658.00 (Anexo 5-Modificaciones Cuenta Capital). -----

Acuerdo número 2015-XI-52.-Se aprueba por unanimidad, la autorización para la realización modificaciones de la cuenta capital de ejercicios anteriores -----

Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal
Notario Público No. 106
Nuevo Laredo, Tam.
Notario del Patrimonio Inmueble Federal

Punto número diez del Orden del Día, se presenta al Consejo de Administración para solicitar su autorización elaboración de convenios de infraestructura hidráulica con la empresa Naves Industriales De Nuevo Laredo, S.A. De C.V. a este punto el C.P.C. Delfino Eduardo González y Muñoz menciona que dicha solicitud que realiza el fraccionador sobre una consideración al costo por derechos de conexión, es conveniente señalar que el precio se establece de conformidad y en apoyo al plan de rescate o recuperación económica de la ciudad y reconsiderando la cuota de los derechos de conexión para constructores de la entidad. En el entendido de que dicho sector económico, como industria de la construcción, es una fuente generadora de empleos y un detonador importante en el reactivo de la economía de la localidad lo que es fuertemente apoyado mediante acuerdo del consejo de administración de este organismo. La cuota por uso de infraestructura hidráulica actual es de \$4,500.00. Y la cuota solicitada: \$2,967.00. Una vez presentada la información el Consejo de Administración -----

Una vez presentada la información, el Consejo de Administración determina que la próxima Sesión deberá de presentar el sustento que garantice la acreditación de la aprobación para la realización de estos convenios por lo que en este punto no se tomara acuerdo. -----

Punto número once del Orden del Día, el C.P.C. Delfino Eduardo González y Muñoz presenta ante este Consejo el seguimiento y avances al Acuerdo 2014-VIII-33 del Acta VIII correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 23 de Octubre 2014 referente a la adhesión al programa de participaciones del FORTAMUNDF. -----

En este punto doce del Orden del día, Solicita la palabra el Contador Delfino Eduardo González y Muñoz, para informar a los presentes sobre la solicitud verbal planteada por parte de la SEDENA en esta ciudad, solicitando al Gerente Comercial Lic. Oscar Eduardo Pérez Sansores detallar dicha solicitud, quien menciona el actual adeudo que presenta cada una de las cuentas a cargo de dicha Secretaría por lo que instan a este Organismo Operador le sea considerado un ajuste por los altos consumos, enfatizando que ya han sido aplicadas medidas para el cuidado del vital líquido por medio de programas internos además de realizar inversiones en la modernización de su red hidráulica a fin de economizar en sus consumos, por tal motivo se propone a este Consejo la autorización para determinar una solución a dicha solicitud reconociendo la inversión realizada y se inicie una nueva medición. -----

Acuerdo número 2015-XI-53.-El Consejo de Administración determina la aprobación del ajuste por los altos consumos históricos anteriores al 2015 en el caso específico del usuario Secretaría de la Defensa Nacional en esta Ciudad, en sus localizaciones 825-0480 y 825-0485 con el número de cuenta 107654 y 107653 respectivamente, dadas las condiciones presentadas anteriormente en sus instalaciones hidráulicas y la inversión ejercida para el ahorro y cuidado del agua. Dicho ajuste se llevará a cabo de acuerdo con los promedios de sus consumos, que se obtengan en los meses posteriores a las inversiones efectuadas para corregir las fallas en dichas tomas. -----

En el mismo punto el Arq Ernesto Alfaro Solís, lleva a cabo la presentación ante el Consejo del Presidente Electo por parte del Colegio de Arquitectos de Nuevo Laredo, A.C. Arq. Pedro Flores Montelongo.

Punto número trece del Orden del Día, correspondiente a Designación del Delegado Especial para que acuda ante Notario Público a protocolizar el Acta de la Sesión o cualquier parte de la misma, el Secretario del Consejo de Administración propone que sea el Licenciado Luis Lauro García Treviño, quien sea nombrado delegado especial para tales efectos, siendo el acuerdo aprobado por unanimidad.

Acuerdo número 2015-XI-54.- El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la designación del Licenciado Luis Lauro García Treviño Delegado Especial para que acuda ante Notario Público a protocolizar el Acta de la Sesión o cualquier parte de la misma.

Punto número catorce del Orden del Día, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 15:08 horas, se declara clausurada la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo de Administración 2013-2016. Se rubrica el Acta por todos los que en ella intervinieron, para constancia.

Damos fe.

Consejo de Administración.

Lic. Ernesto Ferrara Theriot:- Consejero Suplente Del Presidente del Consejo ----- Firma -----

Arq. Ernesto Alfaro Solís:- Secretario Suplente ----- Firma -----

Miembros del Consejo que participan: -----

Ing. Jesús López López:- Coordinador Regional de la Cámara Mexicana De la Construcción, Of. Nuevo Laredo, Consejero ----- Firma -----

C.P.C. Fernando García Fuentes:- Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Consejero Suplente ----- Firma -----

C.P. Rosalva De la Garza Ortiz:- Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, Consejera Suplente -- -- Firma -----

Ing. Rubén Gerardo Ramos García:- Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Consejero Suplente ----- Firma -----

Lic. Juan Angel Martínez Salazar:- Secretaria del Ayuntamiento, Consejero Suplente -- -- Firma ---

C. Lic. Leticia Yazmin Meneses Camino:- Secretaria de Desarrollo Social, Consejero Suplente ---- -- Firma --

Arq. Pedro Flores Montelongo:- Colegio de Arquitectos de Nuevo Laredo, A.C., Consejero Suplente ----- Firma -

--- YO, EL NOTARIO doy fe de que las anteriores transcripciones concuerdan con sus originales que tuve a la vista y previa su revisión y cotejo devolví a su presentante, firmado y sellado al margen de cada una de las fojas en que se contienen los documentos Protocolizados.

--- De acuerdo con todo lo anterior el señor Licenciado LUIS LAURO GARCIA TREVIÑO otorga las siguientes: -----

----- CLAUSULAS -----

Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal

Notario Público No. 106

Nuevo Laredo, Tam.

Notario del Patrimonio Inmueble Federal

PRIMERA: Se eleva a Instrumento Público la Acta número 2015 XI de la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la persona moral denominada "**COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS**" de fecha 26 veintiséis de marzo de 2015 dos mil quince transcrita anteriormente. -----

SEGUNDA:- En consecuencia se formalizan todos los acuerdos consignados en la presente Acta -----

PERSONALIDAD -----

El señor Licenciado **LUIS LAURO GARCIA TREVIÑO**, acredita la Legal Existencia de la empresa y su personalidad para comparecer en el presente Instrumento con: -----

I.- **SU PERSONALIDAD:-** Con la propia Acta que se Protocoliza y en la cual se le autoriza para tal efecto. -----

II.- **LA LEGAL EXISTENCIA con:** -----

1.- Con el ejemplar número 156 ciento cincuenta y seis del tomo CXXVII Centésimo Vigésimo Séptimo del Periódico Oficial del Estado publicado el día jueves 26 veintiséis de diciembre de 2002 dos mil dos en Ciudad Victoria Tamaulipas, en el cual consta el Decreto número 167 ciento sesenta y siete expedido por la Quincuagésima Octava Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, que prestará el Servicio Público de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de las aguas residuales en el Municipio de Nuevo Laredo Tamaulipas. -----

Documento del cual transcribo en lo conducente lo siguiente: -----

ARTÍCULO 1.- Se crea la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas. ----- **ARTÍCULO 2.-** La Comisión que se crea tendrá el carácter de organismo público descentralizado de la administración pública municipal con personalidad jurídica, patrimonio propio y funciones de autoridad administrativa. ----- **ARTÍCULO 3.-** El organismo que se crea en virtud del presente Decreto se crea, tendrá su domicilio legal en la cabecera municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas. ----- **ARTÍCULO 4.** El organismo tendrá por objeto la prestación del servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales en el Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas. -----

TRANSITORIOS

--- **ARTICULO PRIMERO.-** El presente Decreto entrara el vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. --- **ARTICULO SEGUNDO.-** Se abroga el Decreto Gubernamental de fecha 20 de abril de mil novecientos noventa y tres, publicado en el Periódico Oficial del Estado numero 33 de fecha 24 de abril de mil novecientos noventa y tres mediante el cual se crea el organismo operador municipal denominado Comisión Municipal de Aguas Potable y Alcantarillado de nuevo Laredo, Tamaulipas -----

2.- Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas expedida mediante decreto número LIX-522 cincuenta y nueve guión quinientos veintidós, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas en fecha 15 quince de Febrero de 2006 dos mil seis en Ciudad Victoria, Tamaulipas, en el Tomo CXXXI, P.O. No. 20 veinte, del cual transcribo en lo conducente los siguientes artículos: -----

"CAPITULO V ----- DE LOS ORGANISMOS OPERADORES ----- ARTICULO 27.- 1.- La administración de los organismos operadores estará a cargo de: ---a).- El Consejo de Administración; y b).- La Gerencia General. ----- 2.- Los organismos operadores contarán también con el personal técnico y administrativo que su funcionamiento requiera. ----- ARTICULO 28.- 1.- El Consejo de Administración de los organismos operadores municipales estará integrado por: I.- El Presidente Municipal, quien fungirá como Presidente; --- II.- Los titulares de tres dependencias municipales, las que serán, preferentemente, las responsables del desarrollo social, desarrollo urbano, obras públicas, desarrollo económico o medio ambiente; --- III.- Tres representantes del Ejecutivo del Estado, de entre los cuales uno será servidor público de la Comisión y otro de la Secretaría de Salud; IV.- Un Diputado al Congreso del Estado del distrito donde desarrolle sus funciones el organismo operador; y . V.- Tres representantes de los sectores social y privado que tengan representatividad en el desarrollo económico y social del Municipio, de entre quienes se nombrará al Secretario..... ----- ARTICULO 30.- 1.- El Gerente General del organismo operador, ya sea municipal, Intermunicipal o regional, participará en las reuniones del Consejo de Administración con derecho a voz pero sin voto. --- 2.- El Gerente General tendrá las siguientes atribuciones en torno al funcionamiento del Consejo de Administración: I.- Ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo; II.- Rendir mensualmente al Consejo los informes de las actividades desarrolladas por el organismo operador; III.- Convocar a reuniones del Consejo por propia iniciativa o a petición de dos o más miembros del mismo; IV.- Las demás que le señale la presente ley y sus reglamentos, así como el Consejo de Administración. ----- ARTICULO 32.- El Consejo de Administración del organismo operador, tendrá las siguientes atribuciones: I.- Otorgar poderes para actos de administración y de dominio, así como para pleitos y cobranzas con todas las facultades generales o especiales que requieran poder o cláusula especial conforme a la Ley, así como revocarlos o sustituirlos; --- II.- Establecer en el ámbito de su competencia, los lineamientos y políticas en la materia, así como determinar las normas y criterios aplicables conforme a los cuales deberán prestarse los servicios públicos y realizarse las obras que para ese efecto se requieran; III.- Aprobar, en su caso, las propuestas para los programas sectoriales y los programas hidráulicos del organismo y los operativos anuales que le presente el Gerente General; y supervisar que se actualicen periódicamente. ----- IV.- Aprobar los precios y tarifas de conformidad con lo establecido en esta ley; ----- V.- Resolver sobre los asuntos que en materia de servicios públicos someta a su consideración el Gerente General; ----- VI.- Autorizar se efectúen los trámites para la desincorporación de los bienes del dominio público que se requieran enajenar; ----- VII.- Autorizar la celebración de los actos jurídicos tendientes a la constitución de fideicomisos para el cumplimiento de los fines del organismo; ----- VIII.- Autorizar la celebración de convenios de colaboración administrativa con la Comisión, a fin de que ésta asuma la notificación y el cobro, a través del procedimiento administrativo de ejecución, de los créditos fiscales que el organismo determine a cargo de los usuarios, derivados de los precios o tarifas por la prestación de los servicios públicos y de la imposición de multas; ----- IX.- Conocer el estado del patrimonio del organismo y cuidar su adecuado manejo y administración; ----- X.- Autorizar el

Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal

Notario Público No. 106

Nuevo Laredo, Tam.

Notario del Patrimonio Inmueble Federal

programa y presupuesto anual de ingresos y egresos del organismo, conforme a la propuesta formulada por el Gerente General; ----- XI.- Autorizar, en su caso, la contratación conforme a la legislación aplicable, de los créditos que sean necesarios para la prestación de los servicios públicos y la realización de las obras; ----- XII.- Aprobar, en su caso, los proyectos de inversión del organismo; ----- XIII.- Examinar y, en su caso, aprobar los estados financieros y los informes que deba presentar el Gerente General y, si se considera conveniente ordenar su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en el diario local de mayor circulación; ----- XIV.- Ordenar la práctica de auditorías al organismo; ----- XV.- Acordar la extensión de los servicios públicos a otros municipios, previa celebración de los convenios respectivos por los ayuntamientos de que se trate, en los términos de la presente ley, para que el organismo operador se convierta en intermunicipal; --- XVI.- Aprobar y expedir el Estatuto Orgánico del organismo y sus modificaciones, así como los manuales de organización y de procedimientos; ----- XVII.- Verificar la generación de información para actualizar el Sistema Estatal de Información del Sector Agua para el Estado; ----- XVIII.- Nombrar y remover al Gerente General del Organismo; ----- XIX.- Las demás que le asignen la presente ley, su decreto de creación, la legislación y los reglamentos aplicables. --- **ARTICULO 34.-** El Gerente General del organismo operador tendrá las siguientes atribuciones: I.- Tener la representación legal del organismo, con todas las facultades generales y especiales que requieran poder o clausula especial conforme a la ley; así como otorgar y revocar poderes, formular querrelas y denuncias, otorgar el perdón extintivo de la acción penal, elaborar y absolver posiciones, así como promover y desistirse del juicio de amparo; ----- II.- Elaborar, para su aprobación por el Consejo de Administración, las propuestas para los programas sectoriales y los programas hidráulicos del organismo y los operativos anuales; ----- III.- Proponer a la aprobación del Consejo de Administración las cuotas y tarifas que deba cobrar el organismo operador por la prestación de los servicios públicos; y, una vez aprobadas, mandarlas publicar en el Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación de la localidad; ----- IV.- Determinar y cobrar, en términos de lo previsto en la presente ley, los adeudos que resulten de aplicar las cuotas y tarifas por los servicios públicos que preste el organismo; ----- V.- Celebrar, con la autorización del Consejo de Administración, los actos jurídicos necesarios para la constitución de fideicomisos públicos; ----- VI.- Determinar infracciones a esta ley e imponer las sanciones correspondientes, recaudando las pecuniarias a través del procedimiento administrativo de ejecución; ----- VII.- Celebrar convenios de colaboración administrativa con la Comisión, a efecto de que ésta asuma la notificación y el cobro, a través del procedimiento administrativo de ejecución, de los créditos fiscales que determine conforme a la fracción anterior, a cargo de los usuarios, derivados de las cuotas o tarifas por la prestación de los servicios públicos y de la imposición de multas; ----- VIII.- Remitir a la Comisión, para efectos de su notificación y cobranza, en los términos del convenio respectivo, los créditos fiscales determinados a cargo de los usuarios, derivados de las cuotas o tarifas por la prestación de los servicios públicos y de la imposición de multas; ----- IX.- Coordinar las actividades técnicas, administrativas y financieras del organismo para lograr una mayor eficiencia, eficacia y economía del mismo; ----- X.- Celebrar

Cotejado y Corregido

los convenios, contratos y demás actos jurídicos de colaboración, dominio y administración que sean necesarios para el funcionamiento del organismo; ----- XI.- Gestionar y obtener, conforme a la legislación aplicable y previa autorización del Consejo de Administración, el financiamiento para obras, servicios y amortización de pasivos, así como suscribir créditos o títulos de crédito, contratos u obligaciones ante instituciones públicas y privadas; ----- XII.- Autorizar las erogaciones correspondientes del presupuesto y someter a la aprobación del Consejo de Administración las erogaciones extraordinarias; ----- XIII.- Ordenar el pago de los derechos por el uso o aprovechamiento de aguas y bienes nacionales inherentes, de conformidad con la legislación aplicable; ----- XIV.- Ejecutar los acuerdos del Consejo de Administración; ----- XV.- Rendir al o a los ayuntamientos, en su caso, el informe anual de actividades del organismo, así como los informes sobre el cumplimiento de acuerdos del Consejo de Administración; resultados de los estados financieros; avance en las metas establecidas en los programas sectoriales y en los programas de operación autorizados por el propio Consejo; cumplimiento de los programas de obras y erogaciones en las mismas; presentación anual del programa de labores; y los proyectos del presupuesto de ingresos y egresos para el siguiente periodo; ----- XVI.- Establecer relaciones de coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales, de la administración pública centralizada o paraestatal, y las personas de los sectores social y privado, para el trámite y atención de asuntos de interés común; ----- XVII.- Ordenar que se practiquen las visitas de inspección y verificación, de conformidad con lo señalado en el presente ordenamiento; ----- XVIII.- Ordenar que se practiquen en forma regular y periódica, muestras y análisis del agua; llevar estadísticas de sus resultados y tomar en consecuencia las medidas adecuadas para optimizar la calidad del agua que se distribuye a la población, así como la que una vez utilizada se vierta a los cauces o vasos, de conformidad con la legislación aplicable; ----- XIX.- Realizar las actividades que se requieran para lograr que el organismo preste a la comunidad servicios adecuados y eficientes; ----- XX.- Nombrar y remover al personal del organismo, debiendo informar al Consejo de Administración en su siguiente sesión; ----- XXI.- Someter a la aprobación del Consejo de Administración, el proyecto de Estatuto Orgánico del organismo y sus modificaciones; así como los manuales de organización y de procedimientos; y ----- XXII.- Las demás que le señalen el Consejo de Administración, esta ley, sus reglamentos y el Estatuto Orgánico. ----- **TRANSITORIOS** ----- **ARTICULO PRIMERO.-** El presente Decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. --- **ARTICULO CUARTO.-** A partir de la entrada en vigor de la presente ley, continuarán prestando los servicios públicos a su cargo los organismos operadores descentralizados de los municipios creados conforme a la Ley del Servicio Público de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de las Aguas Residuales del Estado de Tamaulipas que se abroga, o los procedimientos que precedieron a esta ley y bajo los cuales hubieren surgido organismos operadores municipales en función. Dichos organismos operadores se sujetarán a las disposiciones que para los organismos operadores municipales, intermunicipales o regionales, según sea el caso, prevé la ley que se expide, debiendo adecuar su estructura en un plazo de

Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal
Notario Público No. 106
Nuevo Laredo, Tam.
Notario del Patrimonio Inmueble Federal

hasta cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la entrada en vigor de este ordenamiento. -----

3.- Se acredita el carácter y personalidad de Presidente Municipal del R. Ayuntamiento Constitucional de Nuevo Laredo, Tamaulipas señor Licenciado **CARLOS ENRIQUE CANTUROSAS VILLARREAL**, mediante el resultado del Proceso Electoral Ordinario 2012 dos mil doce- 2013 dos mil trece, Candidatos Electos de los Ayuntamientos, publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con fecha jueves 26 veintiséis de septiembre de 2013 dos mil trece con el Tomo número CXXXVIII ciento treinta y ocho, del cual transcribo lo que en su parte conducente a la letra dice: -----

CANDIDATOS ELECTOS DE LOS AYUNTAMIENTOS:----- CARGO AL QUE SE POSTULA.- PROPIETARIO.- SUPLENTE.- ABASOLO..... ALDAMA..... ALTAMIRA... ANTIGUO MORELOS..... BURGOS.....BUSTAMANTECAMARGO CASAS CIUDAD MADERO..... CRUILLAS EL MANTE GOMEZ FARIAS GONZALEZ GUEMEZ GUERRERO GUSTAVO DIAZ ORDAZ..... HIDALGO..... JAJAVE..... JIMENEZ.... LLERA..... MAINERO MATAMOROS..... MENDEZ.....MIER MIGUEL ALEMAN..... MAQUIHUANA.....NUEVO LAREDO.- Presidente Municipal CARLOS ENRIQUE CANTUROSAS VILLARREAL.- 1º. SINDICO:- -----

4.- Instrumento Público número 5,373 cinco mil trescientos setenta y tres, pasado en el Volumen número 205 doscientos cinco, a Folios 52 cincuenta y dos, de fecha 11 once de noviembre de 2013 dos mil trece ante la fe del suscrito Notario en ejercicio en esta ciudad y que contiene la Protocolización del Acta de Número 1 año 2013 dos mil trece correspondiente a la Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas de fecha 25 veinticinco de octubre de 2013 dos mil trece. -----

Documento del cual transcribo en lo conducente lo siguiente: -----

--- ORDEN DEL DIA ----- 3.- Instalación y toma de Protesta del Consejo de Administración 2013- 2016 por el C. Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Administración. ----- 4.- Elección de entre los representantes de los sectores social y privado del Secretario del Consejo de Administración. ----- En el punto número tres del Orden del Día correspondiente a instalación y toma de protesta del Consejo de Administración 2013 –2016 por el C. Presidente del Consejo de Administración, procede a la toma de protesta a los miembros del Consejo de Administración, con fundamento en los artículos 27 párrafo 1 y 28 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas. -----

Cotejado y Corregido

Organismo que representa	Consejero Titular	Consejero Suplente
Ayuntamiento de Nuevo Laredo	Presidente del Consejo.- Presidente Municipal, Lic. Carlos Enrique Canturosas Villarreal	C.P. Daniel Tijerina Valdez
Secretaría de Obras Publicas	Secretario de Obras Públicas Arq. Carlos Germán De Anda Hernández	Ing. Rubén Gerardo Ramos García
Secretaría de Desarrollo Social	Secretaría de Desarrollo Social.- Lic. Ma. Lucía Irene	Lic. Leticia Yazmin Meneses Camino

Secretaría del Ayuntamiento	Alzaga Macaria Secretario del Ayuntamiento.- Lic. Ernesto Ferrara Theriot	Lic. Juan Ángel Martínez Salazar
Director General de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas	Director General de la CEAT.- Ing. Jaime Felipe Cano Pérez	Ing. Eliseo García Leal
Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.- Ing. Humberto René Salinas Treviño.	C.P. Fernando García Fuentes
Secretaría de Salud y del Estado	Secretario de Salud del Estado.- Dr. Norberto Treviño García Manso.	Dr. Jaime Emilio Gutiérrez Serrano
Congreso del Estado	Dip. C.P. Ramiro Ramos Salinas.	Dip. José Salvador Rosas Quintanilla
Consejo de Instituciones de Nuevo Laredo, A.C.	Presidente del Consejo de Instituciones.- Ing. José Cruz de La Luz Paz	Ing. Esequiel Estrada Mercado
Colegio de Arquitectos de Nuevo Laredo, A.C.	Presidente del Colegio de Arquitectos.- Arq. Ernesto Alfaro Solís	Arq. Pedro Flores Montelongo
Campestre Ribera del Bravo, A.C.	Presidente del Campestre Ribera del Bravo, A.C., A.A. Sergio Emilio Rivas Lozano	Lic. Mario Alberto Sánchez Montemayor

En el mismo acto se designan y se asientan los Consejeros Suplentes del Consejo de Administración 2013-2016, quienes acudirán únicamente en ausencia de su titular. -----

Acuerdo número 2013-I-02.- Se declara válida y legalmente instalado el Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado 2013-2016. -----

- En el punto número cuatro del Orden del Día, referente a la elección entre los representantes de los sectores social y privado del Secretario del Consejo de Administración, el Presidente del Consejo de Administración, propone como Secretario del Consejo, al A.A. Sergio Emilio Rivas Lozano, siendo aprobada la propuesta por unanimidad de votos. ----- Acuerdo número 2013-I-03.- El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la designación del A.A. Sergio Emilio Rivas Lozano como Secretario del Consejo de Administración. ----- Una vez designado el Secretario, el Presidente le cede la palabra a fin de que continúe con el desarrollo de la Sesión. -----

--- YO EL NOTARIO, certifico y doy fe de que las anteriores transcripciones concuerdan fielmente con sus originales las cuales tuve a la vista y previo a su revisión y cotejo devolví a su presentante. -----

YO EL NOTARIO, CERTIFICO Y DOY FE:- I.- De la verdad de este acto. II.- Que el compareciente es hábil a mi juicio para contratar y obligarse sin que nada en contrario me conste y no obstante ser de mi personal conocimiento para los efectos legales que corresponda se identifica con Credencial para votar expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, Clave de Elector número GRTRL564101628H200, Número de Emisión 04 cero cuatro, Número Optical Identificación Reconocimiento (OCR) 0804061457082 cero, ocho, cero, cuatro, cero, seis, uno, cuatro, cinco, siete, cero, ocho, dos. Protestando el compareciente ser la misma persona que aparece en dicha identificación y que no tiene incapacidad natural o civil para celebrar el presente acto. Así mismo manifiesta que el Organismo que representa es capaz legalmente para celebrar

Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal

Notario Público No. 106

Nuevo Laredo, Tam.

Notario del Patrimonio Inmueble Federal

el presente acto. III.- Que me manifiesta bajo protesta legal de decir verdad el señor Licenciado LUIS LAURO GARCIA TREVIÑO que no se le ha revocado la personalidad con que se ostenta, ni le han sido modificadas sus facultades y que la autorización con la que comparece es idónea para comparecer en el presente Instrumento. IV.- Que leído este Instrumento por mí la Notario al compareciente, explicándole el valor y fuerza legal de su contenido del presente Instrumento, quien estuvo conforme con su tenor. DOY FE.-

FIRMADO DOY FE:-

LIC. LUIS LAURO GARCIA TREVIÑO FIRMADO

FIRMADO: Ante mí a los 15 quince días del mes de junio de 2015 dos mil quince, siendo las 17:00 diecisiete horas.- DOY FE.-

A U T O R I Z O: Definitivamente el presente Instrumento a los 15 quince días del mes de junio de 2015 dos mil quince, siendo las 17:15 diecisiete horas con quince minutos, en virtud de que no causa Impuestos de ninguna clase ante la Administración Local de Recaudación en esta ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- DOY FE.-

ES PRIMER TESTIMONIO FIEL Y EXACTO TOMADO DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL PROTOCOLO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A MI CARGO, CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO, EN DONDE SE DEJA ANOTADA ESTA EXPEDICIÓN AL FINAL DEL INSTRUMENTO Y DEL LEGAJO APÉNDICE QUE OBRA AGREGADO AL MISMO, VA EN 09 NUEVE FOJAS UTILES, DEBIDAMENTE COTEJADAS, CORREGIDAS Y SELLADAS COMO LO PREVIENE LA LEY, PARA SER ENTREGADO COMO PRIMER TESTIMONIO A SU INTERESADA LA INSTITUCIÓN DENOMINADA: "COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS" REPRESENTADA POR EL SEÑOR LICENCIADO LUIS LAURO GARCIA TREVIÑO EN SU CARÁCTER DE DELEGADO ESPECIAL, TENIENDO LUGAR SU EXPEDICIÓN EN ESTA CIUDAD DE NUEVO LAREDO, ESTADO DE TAMAULIPAS, A LOS 15 QUINCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2015 DOS MIL QUINCE. DOY FE.-

LIC. REYNALDO EDUARDO FLORES VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO No. 106



Cotejado y Corregido



Acta Número XI, Año 2015
Séptima Sesión Ordinaria del Consejo de Administración
de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
Fecha: 26 de marzo de 2015.

En la Ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, siendo las 13:20 horas del día 26 de marzo de 2015, se reunieron en la Sala de Juntas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nuevo Laredo, ubicada en Victoria 4610 de la Colonia Hidalgo los integrantes del Consejo de Administración del Organismo Público: el ciudadano Lic. Ernesto Ferrara Theriot, Secretario del Ayuntamiento en su calidad de Consejero Suplente del Presidente del Consejo, C. Presidente Municipal Lic. Carlos Enrique Canturosas Villarreal; C. Ing. Jesús López López, Coordinador Regional de la Cámara Mexicana de la Construcción, Oficinas en Nuevo Laredo, en su carácter de Consejero; Arq. Ernesto Alfaro Solís, Presidente del Colegio de Arquitectos de Nuevo Laredo, A.C., en su carácter de Consejero así como el Arq. Pedro Flores Montelongo, en su carácter de Consejero Suplente por parte del mismo Colegio; el C. C.P.C. Fernando García Fuentes, Coordinador para el Fortalecimiento Institucional de Organismos Operadores de Agua Potable y Alcantarillado, en su carácter de Consejero Suplente del C. Ing. Humberto René Salinas Treviño, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; la C. C.P. Rosalva de la Garza Ortiz, encargada del Despacho de la Dirección de Operación y Fortalecimiento a Organismos Operadores de Agua, en su carácter de Consejero Suplente del C. C. Ing. Jaime Felipe Carlo Pérez, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas; C. Lic. Juan Ángel Martínez Salazar, Director Jurídico en su carácter de Consejero Suplente del Lic. Ernesto Ferrara Theriot, Secretario del R. Ayuntamiento; C. Lic. Leticia Yasmin Meneses Camino, en su carácter de Consejero Suplente de la C. María Lucía Irene Alzaga Madaría, Secretaria de Desarrollo Social; C. Ing. Rubén Gerardo Ramos García, Director de Obras Públicas en su carácter de Consejero Suplente del C. Arq. Carlos Germán De Anda Hernández, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; y el C. C.P.C. Delfino Eduardo González y Muñoz, en su carácter de Gerente General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria de fecha 26 de Marzo del presente año, misma que fue expedida en tiempo y forma, en términos del artículo 30 fracción III de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, se hace mención la presencia del Lic. Octavio Almanza Hernández en calidad de invitado por parte del Diputado Plurinominal C.P. Ramiro Ramos Salinas en su carácter de Consejero de este Consejo de Administración quien en esta ocasión dispensa su presencia, así mismo por parte del Organismo Operador asisten; el C. Lic. Oscar Eduardo Pérez Sansores, Gerente Comercial; C. C.P. Ernesto Torres Vázquez, Gerente Administrativo Financiero; C. Ing. Edgar Benavides Ramos, encargado del Despacho de la Gerencia Técnica; y el C. A.A. Luis Edmundo González Elizondo, Contralor Interno, para llevar a cabo la XI reunión, correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria. Se hace mención que ante la notificación de ausencia por parte del Secretario de este Consejo se nombra al Arq. Ernesto Alfaro Solís para que desarrolle en calidad de Secretario Suplente, el bajo el siguiente tenor:

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.

Commutador (867) 8900 900
Victoria 4610, Colonia Hidalgo, C.P. 88160 Nuevo Laredo, Tamaulipas, México.
www.comapanuevolaredo.gob.mx

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del acta de Sesión anterior.
4. Presentación, discusión y aprobación en su caso:
 - 4.1 Informe de Actividades del Organismo Operador referente al 2do. Semestre 2014.
5. Presentación, discusión y aprobación en su caso del escrito para:
 - 5.1 Cuenta Pública de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2014.
6. Presentación, discusión y aprobación en su caso de:
 - 6.1 permanencia del programa "Quita de Recargos" considerando el 50% de recargos y la quita parcial de accesorios durante los meses de Abril y Mayo del presente año, bajo los mismos términos.
7. Presentación, discusión y aprobación en su caso de:
Oficio emitido por la Secretaría de Ayuntamiento SA0515/III/2015
8. Asuntos Generales.
9. Designación del Delegado Especial para que acuda ante Notario Público a protocolizar el Acta de la Sesión o cualquier parte de la misma.
10. Clausura de la Sesión.

Punto número uno del Orden del Día, el Lic. Ernesto Ferrara Theriot, comprueba mediante el pase de lista, que se encuentran presentes nueve de las once personas convocadas, por lo que se cuenta con más del cincuenta por ciento de asistentes, indispensable para declarar la existencia de quórum legal. (Anexo 1.- Lista de asistencia)

Punto número dos del Orden del Día, En desahogo de este punto y a solicitud del C.P.C. Delfino Eduardo González y Muñoz, somete a consideración de los presentes modificar el Orden del día a fin de informar cuatro puntos que toda vez por su relevancia considera necesario agregarlos, designando los números ocho, nueve, diez y once para tal caso. El Secretario somete a consideración de los presentes el Orden del Día, con el que se llevara a cabo la presente sesión quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de Sesión anterior.
4. Presentación, discusión y aprobación en su caso:
 - 4.1 Informe de Actividades del Organismo Operador referente al 2do. Semestre 2014.
5. Presentación, discusión y aprobación en su caso del escrito para:
 - 5.1 Cuenta Pública de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2014.
6. Presentación, discusión y aprobación en su caso de:
Permanencia del programa "Quita de Recargos" considerando el 50% de recargos durante los meses de Abril y Mayo del presente año, bajo los mismos términos.
7. Presentación, discusión y aprobación en su caso de:

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.

Comulador: (867) 8900 900
Victoria 4610, Colonia Hidalgo, C.P. 88160 Nuevo Laredo, Tamaulipas, México.
www.comapanuevolaredo.gob.mx

- Oficio emitido por la Secretaría de Ayudamiento SA0515/III/2015.
8. Presentación, discusión y en su caso en aprobación de:
 - 8.1 Modificaciones al presupuesto del 2014
9. Presentación, discusión y en su caso en aprobación de:
 - 9.1 Modificaciones a la cuenta capital de ejercicios anteriores
10. Presentación, discusión y en su caso en aprobación de:
 - 10.1 Elaboración de convenios de infraestructura hidráulica para celebrar con la empresa Naves Industriales De Nuevo Laredo, S.A. De C.V
11. Seguimiento al acuerdo: 2014-VIII-35, del Acta VIII, sexta sesión ordinaria del consejo de administración, 23 de octubre 2014-adhesión al programa de participaciones del FORTAMUNDF.
12. Asuntos Generales.
13. Designación del Delegado Especial para que acuda ante Notario Público a protocolizar el Acta de la Sesión o cualquier parte de la misma.
14. Clausura de la Sesión.

Acuerdo número 2015-XI-46.- Se aprueba por unanimidad la propuesta del Orden del Día.

Punto número tres del Orden del Día, consistente en Lectura y aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria anterior del 06 de febrero de 2015, se da el punto por cumplido llevando a cabo solamente la lectura de los acuerdos en virtud de que el Acta fue firmada por el Presidente y Secretario y rubricada por todos los Consejeros al término de la Sesión.

Punto número cuatro del Orden del Día, el Gerente General del Organismo C.P.C. Delfino Eduardo González y Muñoz cede la palabra al Encargado del Despacho de Gerencia Técnica Ing. Edgar Benavides Ramos mismo que en una forma detallada expone lo referente a su área resaltando los volúmenes producidos en m³ de agua de Julio a diciembre 2014 siendo en agua producida el 98% representando 1,844 litros por segundo (lps), en drenaje generado el 94 % representando 1,377 litros por segundo (lps) y agua tratada el 82% representada en 1,125 litros por segundo (lps), se informó que de acuerdo a lo establecido por las normas oficiales mexicanas los monitores de cloro, turbidez en plantas de agua potable y redes, se encuentran dentro de los límites permisibles, el monitoreo de aguas residuales de sst y dbo5 en influente y efluente dentro de límites permisibles, en el tema de mantenimiento de redes se atendieron 3,792 reportes por concepto de agua potable y 4,293 drenajes obstruidos, además de 2,297 instalaciones de medidores, además de informar los avances de obras del programa PRODDER (Programa De Devolución De Derechos) mediante la siguiente información:

No	OBRA	EMPRESA CONTRATADA	PROGRAMA	INVERSION TOTAL AUTORIZADA C/IVA	UBICACIÓN DE LA OBRA	AVANCE	
						FISICO	FINANCIERO
1	CONSTRUCCION DEL SUBCOLECTOR ANAHUAC DE CESAR LOPEZ DE LARA A OCAEMPO (PRIMERA ETAPA)	BEYL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	PRODDER 2012-2013	\$ 12,749,921.93	ANAHUAC ENTRE AVE. CESAR LOPEZ DE LARA Y OCAEMPO	100%	97%
2	CONSTRUCCION DEL SUBCOLECTOR ITURBIDE (PRIMERA ETAPA) (ITURBIDE DE ALLENDE A LEADO DE TEJADA)	CONSTRUCTORA REGIONAL DEL BRAVO, S.A. DE C.V.	PRODDER 2012-2013	CONTRATO \$ 5,199,866.01 CONVULS \$ 650,508.66 TOTAL \$ 6,850,374.67	ITURBIDE ENTRE ALLENDE Y LERDO DE TEJADA	100%	92%
3	REHABILITACION DE COLECTORES Y SUBCOLECTORES EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD. (EN LA CALLE AQUILES SERDAN ENTRE BRAVO Y PRIVADA 15 DE JUNIO)	CONSTRUCTORA URBANIZADORA ATILANO	PRODDER 2013-2014	\$ 573,468.42	AQUILES SERDAN ENTRE BRAVO Y PRIVADA 15 DE JUNIO	100%	100%
4	REHABILITACION DE COLECTORES Y SUBCOLECTORES EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD. (EN LA CALLE OCAEMPO ENTRE BRAVO Y 15 DE JUNIO)	CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA ATILANO	PRODDER 2013-2014	\$ 695,797.07	OCAEMPO ENTRE BRAVO Y 15 DE JUNIO	100%	41%
TOTAL PRODDER:				\$ 20,869,562.09			

Para finalizar el Ing. Benavides Ramos agrega que por parte de inversión del NADBANK:

OBRA	EMPRESA CONTRATADA	PROGRAMA	INVERSION TOTAL AUTORIZADA C/IVA	UBICACIÓN DE LA OBRA	AVANCE	
					FISICO	FINANCIERO
1 OBRAS DE MEJORAS AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO-DESCONEXION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO AL COLECTOR PLUVIAL GUATEMALA.	ING. RAFAEL HERNANDEZ ROUX	NADBANK	\$12,154,737.86	JESUS CARRANZA DE MADERO A GUATEMALA GUATEMALA DE MORELOS A JESUS CARRANZA	100%	93%

En relación a la Gerencia Comercial, el C.P.C. González y Muñoz sede la palabra al Lic. Oscar Eduardo Pérez Sansores Gerente Comercial, informando a los presentes que de acuerdo a la información del segundo semestre del 2014, el reporte de Usuarios activos de agua potable en el mes de julio inicio con 116,892 y al mes de diciembre se contaba con 117, 853, por lo que los número nos indica que el incremento que se registra mes con mes, relativo a los contratos en el mismo periodo se realizaron 868 contratos contra 242 bajas, considerando los tipos de usuario, domestico, comercial, industrial y públicos, relativo a medidores se ha logrado tener usuarios con medidor en julio con 86,751, y al mes de diciembre se cerro 87, 696, dichas cantidades son consideradas por usuarios activos solamente por lo tanto se ha incrementado mes con mes. Del total de usuario activos el 74% cuenta con servicio medido el 26% con cuota fija, el Lic. Pérez Sansores hace mención que de acuerdo al registro al 31 de enero del 2014 se contaba con 66,768 al corriente y al 31 de diciembre se tenía un total de 71,667 con los datos anteriores se deduce un crecimiento de 7.34% (4,899) usuarios que han realizado esfuerzos extraordinarios, para estar al corriente, aunado a la presencia del personal de este Organismo Operador en los cortes, contratos nuevos, gestiones de cobro entre otras más. Se hace mención acerca de la atinada instalación de caja en el local paseo reforma en el Sector Sur de la ciudad en donde se puede apreciar por la tabla presentada los importantes incrementos registrados por los conceptos de atención a usuarios y de recaudación:

MES	TRAMITE			
	USUARIOS	DUPLICADOS	RECIBOS	RECAUDACIÓN
JULIO	510	0	510	

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
 DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.

Conmutador (867) 8900 900
 Victoria 4610. Colonia Hidalgo, C.R. 88160 Nuevo Laredo, Tamaulipas, México.
www.comapanuevolaredo.gob.mx



AGOSTO	810	208	602	251,153.00
SEPTIEMBRE	1199	324	875	346,936.75
OCTUBRE	1670	415	1255	398,819.40
NOVIEMBRE	3990	784	3206	951,696.82
DECEMBER	4044	764	3280	997,607.12
TOTAL	12,223	2,495	9,728	\$3,111,586.09

También se incrementó la facturación en pesos durante el 2do semestre del 2014 en comparación con el mismo periodo de 2013 con montos de \$ 188,992,107.08 y \$179,511,386.95 respectivamente. La recaudación general se incrementó durante el 2do semestre de 2014 en comparación con el mismo periodo de 2013 con montos de \$ 172,802,366.40 y \$ 163,472,199.36 respectivamente. La recaudación de agua y drenaje se incrementó durante el 2do semestre 2014 en comparación con el mismo periodo de 2013 con montos de \$152,651,378.37 y \$148,617,885.01 respectivamente. Dentro del "programa condonación de recargos" en el 2do semestre 2014 se beneficiaron 5,933 usuarios, se condonaron recargos por \$4,905,678.00 y se recuperó la cantidad de \$5,122,420.72. Dentro del "programa 5% de descuento mensual por pago puntual" en el 2do semestre 2014 se beneficiaron 40,424 usuarios en promedio, se hicieron descuentos por \$3,254,149.35 y se obtuvieron pagos por \$62,052,848.24. Dentro del "programa 8% de descuento anual por pago anticipado" en el 2do semestre 2014 se beneficiaron 73 usuarios, se hicieron descuentos por \$ 7,377.72 y se obtuvieron anticipos a cuenta por \$85,504.51. En el orden de la presentación el C.P.C. Delfino Eduardo González Muñoz, informa que la Información Financiera correspondiente al Segundo Semestre 2014 se estará detallando mediante el punto número cinco referente a la cuenta pública de los Estados Financieros al Ejercicio 2014 con la finalidad de evitar duplicidad de información.

El Consejo de Administración emite el acuerdo número 2015-XI-47, donde APRUEBA POR UNANIMIDAD el Informe de Actividades del 2do. Semestre del 2014 presentado por el Organismo Operador.

Punto número cinco del Orden del Día, El Gerente General del Organismo presenta informe de Cuenta Pública 2014, solicitando al C.P. Ernesto Torres Vazquez presente a detalle la información a los presentes, en el cual se incluye el Estado de Situación Financiera y da una explicación del contenido de las cuentas que forman parte del mismo. Así mismo de manera relevante destaca en el Estado de Situación Financiera que el Activo No Circulante refleja un incremento de \$32,595,598.00 pesos en el que se consideran \$31,946,198.00 pesos en Bienes Inmuebles (Obras de Infraestructura) y \$1,409,113.00 pesos en Adquisiciones de Bienes Muebles en el Ejercicio 2014 así como 759,709.00 de la depreciación correspondiente, dentro del Patrimonio se refleja una variación en la Cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores por la cantidad \$37,911,785.00 pesos. En el Estado de Actividades se explica a detalle los conceptos de Ingresos y Egresos considerados en el mismo y se explica que en todos los casos los Egresos son soportados con la documentación comprobatoria y justificación correspondiente, como requisiciones, órdenes de compra y/o servicio, cotizaciones o contratos de servicios (arrendamiento o

prestación de servicios). En todos los casos se cotiza y se elige la opción de compra más conveniente para el Organismo, a excepción de los casos de emergencia o causa de fuerza mayor. Dentro del Estado Analítico de Ingresos Presupuestales se detalla el Presupuesto Original \$349,165,920.00 pesos, las ampliaciones y transferencias realizadas por un total de \$53, 801,437.00, así como los ingresos devengados y recaudados. Dentro de las ampliaciones y transferencias al Presupuesto de Ingresos se incluye la ampliación de \$53,377,531.87 pesos autorizada previamente en la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de fecha 25 de Junio de 2014, además la Aportación a recibir de la COCEP para el Proyecto denominado "Manejo, Gestión y Control de Grasas y Aceites en Nuevo Laredo, Tamaulipas por \$423,905.00 pesos que dan un total de \$402,967,357.00 En el Estado Analítico del Presupuesto de Egresos se detalla el Presupuesto Original por \$349,165,920.00, las ampliaciones y transferencias realizadas entre las diferentes partidas por un total de \$53,801,437.00 dando un total del Presupuesto por Ejercer de \$402,967,357.00, así como los egresos comprometidos, devengados, ejercidos y pagados. Dentro de las ampliaciones y transferencias al Presupuesto de Egresos se incluye la ampliación por \$53,377,531.87 pesos autorizada previamente en la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de fecha 25 de junio de 2014, se incluye la ampliación en las partidas necesarias para el proyecto de Manejo, Gestión y Control de Grasas y Aceites en Nuevo Laredo Tamaulipas. Además se presentan las diversas transferencias entre partidas, informando las causas de cada una de las mismas (ANEXO 2.-Cuenta Pública 2014).

El Consejo de Administración emite el acuerdo número 2015-XI-48, donde APRUEBA POR UNANIMIDAD, la Cuenta Pública 2014, a efecto de realizar el trámite correspondiente ante la autoridades que compete.

Punto número seis del Orden del Día, el C.P.C. Delfino Eduardo González y Muñoz, explica a, los presentes, que la respuesta de los usuarios ha continuado de forma positiva, por lo que solicita hacer extensivo el beneficio del programa del descuento del 50% de "Quita de Recargos" y la quita parcial de accesorios, para los meses abril y mayo del presente año.

Acuerdo número 2015-XI-49.- Se aprueba por unanimidad la permanencia del programa "Quita de Recargos" considerando el 50% de descuento en recargos y la quita parcial de accesorios durante los meses de abril y mayo del presente año bajo los términos establecidos por el programa.

Punto número siete del Orden del Día, el Lic. Ernesto Ferrara Theriot menciona que en atención al C. Presidente Municipal Lic. Carlos Enrique Canturosas Villarreal, en su carácter de Presidente ante este Consejo, emite el mensaje realizado a través de la Secretaría de Ayuntamiento en su oficio SA05157/III/2015 (Anexo 3) a fin de adherirse a un sistema de descuento por medio del otorgamiento de la "tarjeta del cambio", mismos que se harán efectivo en los trámites administrativos que se lleven a cabo en las diversas dependencias de este Municipio, por lo cual invita a este Organismo Operador para que a través del presente consejo tenga a bien aprobar y otorgar a los usuarios domésticos que de manera voluntaria tramiten dicha tarjeta y a través de ella puedan gozar de este beneficio, considerando

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.

Conmutador (867) 8900 900
Victoria 4610, Colonia Hidalgo, C.P. 89160 Nuevo Laredo, Tamaulipas, México.
www.comapontuevolaredo.gob.mx

los siguientes descuentos: 75% descuentos en cortes, 30% de descuento en la adquisición de medidores, 50% de descuento en cartas de no adeudo, 50% de descuento en cambios de nombre, 50% de descuento en baja definitiva y 50% de descuento en reactivación de bajas temporales. -----

Acuerdo número 2015-XI-50.- Se aprueba por unanimidad otorgar el 75% descuentos en cortes, 30% de descuento en la adquisición de medidores, 50% de descuento en cartas de no adeudo, 50% de descuento en cambios de nombre, 50% de descuento en baja definitiva y 50% de descuento en reactivación de bajas temporales, para aquellos a usuarios domésticos que de manera voluntaria tramiten su tarjeta del cambio para gozar de este beneficio. -----

Punto número ocho del Orden del Día, se presenta al Consejo de Administración para solicitar su autorización referente a las modificaciones del presupuesto 2014, mismas que se detallaron mediante información el Estado analítico del ejercicio del presupuesto aprobado de ingresos y gastos del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014 (*Anexo 4-Modificaciones al Presupuesto 2014*). -----

Acuerdo número 2015-XI-51.-Se aprueba por unanimidad, la autorización para la realización modificaciones al presupuesto de ingresos y egresos autorizado del ejercicio 2014. -----

Punto número nueve del Orden del Día, se presenta al Consejo de Administración para solicitar su autorización referente a las modificaciones de la cuenta capital de ejercicios anteriores, mismas que se detallaron mediante información el Estado analítico del ejercicio del presupuesto aprobado de ingresos y gastos del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014 correspondiente a \$2,606,658.00 (*Anexo 5-Modificaciones Cuenta Capital*). -----

Acuerdo número 2015-XI-52. Se aprueba por unanimidad, la autorización para la realización modificaciones de la cuenta capital de ejercicios anteriores -----

Punto número diez del Orden del Día, se presenta al Consejo de Administración para solicitar su autorización elaboración de convenios de infraestructura hidráulica con la empresa Naves Industriales De Nuevo Laredo, S.A. De C.V. a este punto el C.R.C. Delfino Eduardo González y Muñoz menciona que dicha solicitud que realiza el fraccionador sobre una consideración al costo por derechos de conexión, es conveniente señalar que el precio se establece de conformidad y en apoyo al plan de rescate o recuperación económica de la ciudad y reconsiderando la cuota de los derechos de conexión para constructores de la entidad. En el entendido de que dicho sector económico, como industria de la construcción, es una fuente generadora de empleos y un detonador importante en el reactivo de la economía de la localidad lo que es fuertemente apoyado mediante acuerdo del consejo de administración de este organismo. La cuota por uso de infraestructura hidráulica actual es de \$4,500.00 y la cuota solicitada: \$2,967.00. Una vez presentada la información el Consejo de Administración -----



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Una vez presentada la información, el Consejo de Administración determina que la próxima Sesión deberá de presentar el sustento que garantice la acreditación de la aprobación para la realización de estos convenios por lo que en este punto no se tomara acuerdo.

Punto número once del Orden del Día, el C.P.C. Delfino Eduardo González y Muñoz presenta ante este Consejo el seguimiento y avances al Acuerdo 2014-VIII-33 del Acta VIII correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 23 de Octubre 2014 referente a la adhesión al programa de participaciones del FORTAMUNDF.

En este punto doce del Orden del día, Solicita la palabra el Contador Delfino Eduardo González y Muñoz, para informar a los presentes sobre la solicitud verbal planteada por parte de la SEDENA en esta ciudad, solicitando al Gerente Comercial Lic. Oscar Eduardo Pérez Sansores detallar dicha solicitud, quien menciona el actual adeudo que presenta cada una de las cuentas a cargo de dicha Secretaría por lo que instan a este Organismo Operador le sea considerado un ajuste por los altos consumos enfatizando que ya han sido aplicadas medidas para el cuidado del vital líquido por medio de programas internos además de realizar inversiones en la modernización de su red hidráulica a fin de economizar en sus consumos, por tal motivo se propone a este Consejo la autorización para determinar una solución a dicha solicitud reconociendo la inversión realizada y se inicie una nueva medición.

Acuerdo número 2015-XI-53.-El Consejo de Administración determina la aprobación del ajuste por los altos consumos históricos anteriores al 2015 en el caso específico del usuario Secretaría de la Defensa Nacional en esta Ciudad, en sus localizaciones 825-0480 y 825-0485 con el número de cuenta 107654 y 107653 respectivamente, dadas las condiciones presentadas anteriormente en sus instalaciones hidráulicas y la inversión ejercida para el ahorro y cuidado del agua. Dicho ajuste se llevará a cabo de acuerdo con los promedios de sus consumos, que se obtengan en los meses posteriores a las inversiones efectuadas para corregir las fallas en dichas tomas.

En el mismo punto el Arq Ernesto Alfaro Solís, lleva a cabo la presentación ante el Consejo del Presidente Electo por parte del Colegio de Arquitectos de Nuevo Laredo, A.C. Arq. Pedro Flores Montelongo.

Punto número trece del Orden del Día, correspondiente a Designación del Delegado Especial para que acuda ante Notario Público a protocolizar el Acta de la Sesión o cualquier parte de la misma, el Secretario del Consejo de Administración propone que sea el Licenciado Luis Lauro García Treviño, quien sea nombrado delegado especial para tales efectos, siendo el acuerdo aprobado por unanimidad.

Acuerdo número 2015-XI-54.- El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la designación del Licenciado Luis Lauro García Treviño Delegado Especial para que acuda ante Notario Público a protocolizar el Acta de la Sesión o cualquier parte de la misma.

DESCARGADO DE INTERNET
COMAPA NUEVO LAREDO
COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
GOBIERNO DE NUEVO LAREDO
NUEVO LAREDO NUEVO LAREDO SIEMPRE CON LA PATRIA

Punto número catorce del Orden del Día, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 15:08 horas, se declara clausurada la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo de Administración 2013-2016. Se rubrica el Acta por todos los que en ella intervinieron, para constancia.

Damos fe
Consejo de Administración

Lic. Ernesto Ferrara Theriot
Consejero Suplente
Del Presidente del Consejo

Arq. Ernesto Alfaro Solís
Secretario Suplente

Miembros del Consejo que participan:

Ing. Jesús López López
Coordinador Regional de la Cámara Mexicana
De la Construcción, Of. Nuevo Laredo
Consejero

C.P.C. Fernando García Fuentes
Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio
Ambiente
Consejero Suplente

C.P. Rosalva De La Garza Ortiz
Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas
Consejera Suplente

Ing. Rubén Gerardo Ramos García
Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo
Urbano y Medio Ambiente
Consejero Suplente

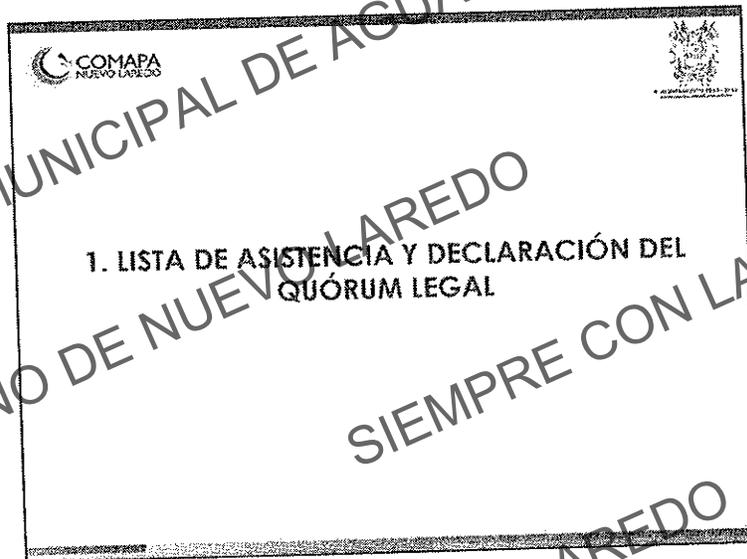
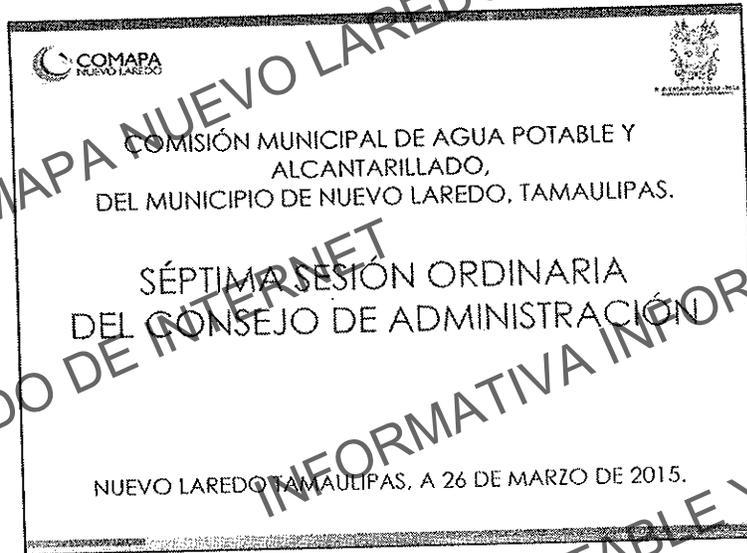
Lic. Juan Angel Martínez Salazar
Secretaria del Ayuntamiento
Consejero Suplente

C. Lic. Leticia Yazmin Meneses Camino
Secretaria de Desarrollo Social
Consejero Suplente

Arq. Pedro Flores Montelongo
Colegio de Arquitectos de Nuevo Laredo A.C.
Consejero Suplente

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.

Commutador (867) 8900 900
Victoria 4610, Colonia Hidalgo, C.P. 88160 Nuevo Laredo, Tamaulipas, México.
www.comapanuevolaredo.gob.mx



26 de Marzo 2015



LISTA DE ASISTENCIA

Acta Número 2015, XI, Séptima Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
Fecha: 26 de marzo 2015.

CONSEJERO TITULAR

CONSEJERO SUPLENTE

LIC. CARLOS ENRIQUE CANTUROSAS VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL,
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

C.P.C. DANIEL TUERINA VALDEZ
SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA.

A.A. SERGIO EMILIO RIVAS LOZANO
PRESIDENTE DEL CAMPESTRE RIVERA DEL BRAVO A.C. Y
SECRETARIO DEL CONSEJO

LIC. MARIO ALBERTO SANCHEZ MONTEMAYOR

LIC. ERNESTO FERRARA THERIOT
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
CONSEJERO TITULAR

LIC. JUAN ANGEL MARTINEZ SALAZAR
DIRECTOR JURIDICO
CONSEJERO SUPLENTE

ARQ. CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y
MEDIO AMBIENTE

ING. RUBEN GERARDO RAMOS GARCIA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C. MA. LUCÍA IRENE AZAGA MADARIA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

LIC. LETICIA YASMÍN MENESES CAMINO
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

C.P. RAMIRO RAMOS SALINAS
DIPUTADO PLURINOMINAL, PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE LA COORDINACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO.

SUPLENTE

ING. HUMBERTO RENÉ SALINAS TREVIÑO
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.

C.P.C FERNANDO GARCÍA FUENTES
COORDINADOR PARA EL FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL DE ORGANISMOS OPERADORES DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

LISTA DE ASISTENCIA

Acta Número 2015, XI, Séptima Sesión Ordinaria del Consejo de Administración
de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Fecha: 26 de marzo 2015.

CONSEJERO TITULAR

CONSEJERO SUPLENTE

ING. JAIME FELIPE CANO PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA DE
TAMAULIPAS.

C.P. ROSALVA DE LA GARZA ORTIZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
DIRECCION DE OPERACION Y FORTALECIMIENTO A
ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA

DR. NORBERTO TREVIÑO GARCÍA MANZO
SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

DR. JAIME EMILIO GUTIÉRREZ SERRANO
JEFE DE LA JURISDICCION SANITARIA NÚMERO V

ING. JESUS LÓPEZ LÓPEZ
COORDINADOR DE LA CAMARA MEXICANA DE LA
INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, OFICINA REGIONAL DE
NUEVO LAREDO.

ING. DESIDERIO GONZALEZ GARZA

ARQ. ERNESTO ALFARO SOLIS
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS
DE NUEVO LAREDO, A.C.

ARQ. PEDRO FLORES MONTELONGO
CONSEJERO SUPLENTE

ASISTEN POR LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO:

C.P.C. DELFINO EDUARDO GONZALEZ Y MUÑOZ
GERENTE GENERAL

LIC. OSCAR EDUARDO PÉREZ SANZORES
GERENTE COMERCIAL

C.P. ERNESTO TORRES VAZQUEZ
GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.

ING. EDGAR BENAVIDES RAMOS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA
TÉCNICA.

AA LUIS EDMUNDO GONZALEZ ELIZONDO
CONTRALOR INTERNO.



GOBIERNO MUNICIPAL 2013 - 2016
NUEVO LAREDO

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal de Nuevo Laredo

Secretaría Particular

OFICIO: 06792/III/2015

NO. FOLIO

ASUNTO: El que se indica.-

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 25 de marzo de 2015.

H. Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable
Y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas
Presente.

Por medio de la presente informo a ustedes que asiste en representación del suscrito ante ese órgano administrativo para la reunión a celebrarse el día 26 de marzo del presente año; el C. LIC. ERNESTO FERRARA THERIOT, quien tiene pleno conocimiento de las funciones y atribuciones que implica dicha responsabilidad.

Lo anterior tiene su fundamento en el Artículo 28, numeral 1, fracción I, y numeral 4 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.

Atentamente

"Nuevo Laredo, Siempre Con La Patria"


R. AYUNTAMIENTO Carlos Enrique Canturosas Villarreal
CONSTITUCIONAL
2013-2016
PRESIDENCIA Presidente Municipal
NUEVO LAREDO, TAM.

c.c.p. Archivo
L'BHCM/ogg

Anexo 1, Reunión XI- Séptima Sesión Ordinaria, Consejo de Administración 2013-2016

Presidencia Municipal
Guerrero # 1500, Fraccionamiento Ojo Caliente, C.P. 84040
Tel. (867) 711-3500 y 711-3935 sec.particular@nuevolaredo.gob.mx
www.nuevolaredo.gob.mx



COMISION MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE TAMAULIPAS
OFICIO No. CEAT/0484/2015

**HONORABLES MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE NUEVA LAREDO
PRESENTE**

Por medio del presente informo a ustedes, que en representación del suscrito, asiste a la celebración de la Séptima Sesión Ordinaria de ese H. Consejo de Administración del 26 de Marzo del 2015, la **C.P. ROSALVA DE LA GARZA ORTIZ**, con pleno conocimiento de las funciones y atribuciones que implica dicha responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

COMAPA
NUEVO LAREDO

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

26 MAR 2015

GERENCIA GENERAL

ING. JAIMI FELIPE CANO PEREZ



COMISION ESTATAL
DEL AGUA DE TAMAULIPAS

c.c.p.- Archivo.



TODOS POR
TAMAULIPAS

Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas
Parque Bicentenario
Centro gubernamental de oficinas, piso 2
Ampliación Praxedis Balboa con hitamiento Naciones Unidas
Cd. Victoria Tam., C.P. 87082. Tel. (534) 107-63-15



TAMAULIPAS

Dip. Ramiro Ramos Salinas
Presidente de la Junta de Coordinación Política

Nuevo Laredo Tamaulipas 22 de Marzo de 2015

C.P. Delfino González Muñoz
Gerente General de COMAPA Nuevo Laredo
Presente.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, y a través de la presente me permito informarle que por motivos de agenda no podré asistir en la próxima Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de Comapa en Nuevo Laredo y solicitándole tenga a bien presentar la propuesta ante el Consejo para asistir en mi representación el Lic. Octavio Almanza Hernández, representante de mi Oficina de Gestión en Nuevo Laredo.

Agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente me despido de usted quedando como su más atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE
DIP. RAMIRO RAMOS SALINAS
Presidente de la Junta de Coordinación Política
Del H. Congreso del Estado de Tamaulipas



Boulevard Iturbide, Balcón 1100
Parque Bicentenario
Cd. Victoria Tamaulipas
C.P. 87631 Tel. 334-7700

www.congresotamaulipas.gob.mx

@CongresoTamps

www.facencos.com/CongresoTamaulipas

www.facebook.com/congresotamaulipas
www.twitter.com/congresotamps

NUEVO LAREDO NUEVO LAREDO

DESCARGADO DE INTERNET

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

SIEMPRE CON LA PATRIA

**5.-PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN
Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA:
CUENTA PÚBLICA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.
(AL 31 DE DICIEMBRE)**

COMAPA NUEVO LAREDO		ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2014	
ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
Efectivo y Equivalencias	13'202.439.	Cuentas X pagar a corto plazo	170'896.672.
Derechos a Recibir Efectivo	237'454.704.	Documentos X pagar a corto plazo	.00
Derechos a Recibir Bienes Inventariados	601.609.	Porción a corto plazo de Deuda Pública	8'452.668.
Almacenes	.00	Ingresos anticipados por anticipado	3'737.091.
Estimación por pérdida o deterioro de a. circulantes	.00	Total PASIVO CIRCULANTE	183'086.431.
Otros activos circulantes	.00	PASIVO NO CIRCULANTE	
ACTIVO CIRCULANTE	252'700.817.	Deuda Pública a Largo Plazo	36'262.960.
NO CIRCULANTE		Total PASIVO NO CIRCULANTE	36'262.960.
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	940'133.482.	SUMA PASIVO	
Bienes Muebles	54'813.055.	218'349.391.	
Activos Intangibles	39.600.00.	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	
Depreciación, deterioro y amortización	-1'007.808.	Hacienda Pública Patrimonio	873'630.180.
ACTIVO NO CIRCULANTE	993'978.509.	Resultado de ejercicios Anteriores	92'121.646.
SUMA ACTIVO	1'246.679.326.	Utilidad del Ejercicio	62'578.108.
		SUMA HDA PÚBLICA/PATRIMONIO	1'028.329.934.
		SUMA PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA	224.679.326.

26 de Marzo 2015

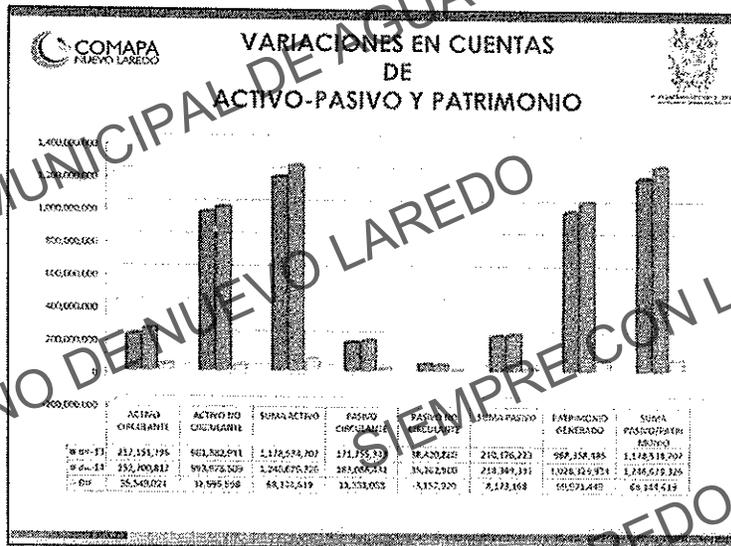
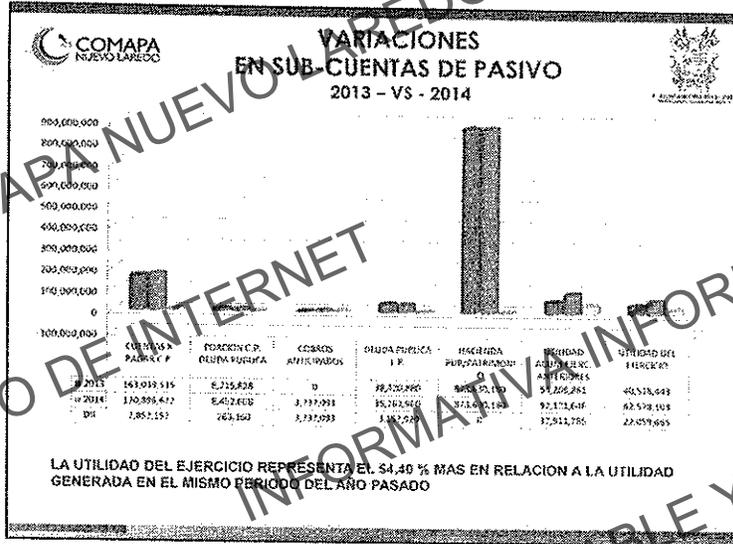
NUEVO LAREDO NUEVO LAREDO

COMAPA NUEVO LAREDO **ESTADO DE RESULTADOS**
1º ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014

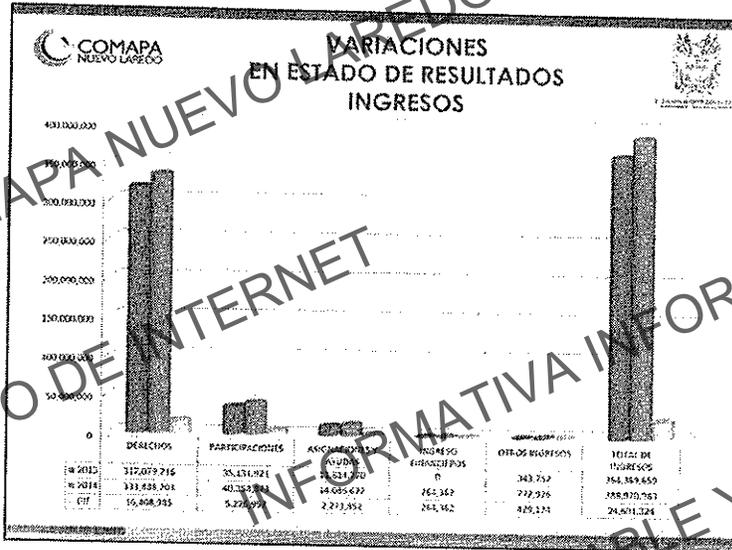
INGRESOS DE CLASIFICACION		
DERECHOS	333'488,201.00	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	40'368,873.00	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y AYUDAS	14'086,622.00	
INGRESOS FINANCIEROS	264'362.00	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	772,926.00	
TOTAL DE INGRESOS	388'970,984.00	
GASTOS		
SERVICIOS PERSONALES	149'257,916.00	38 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	33'601,241.00	9 %
SERVICIOS GENERALES	120'850,547.00	31 %
PENSIONES Y JUERACIONES	19'098,220.00	5 %
DONATIVOS	700,000.00	
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	2,445,103.00	1 %
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	371,729.00	
DEPRECIACIONES	759,709.00	
OTROS GASTOS	406.00	
TOTAL GASTOS	326'922,875.00	84 %
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	62'578,108.00	16 %



26 de Marzo 2015



26 de Marzo 2015

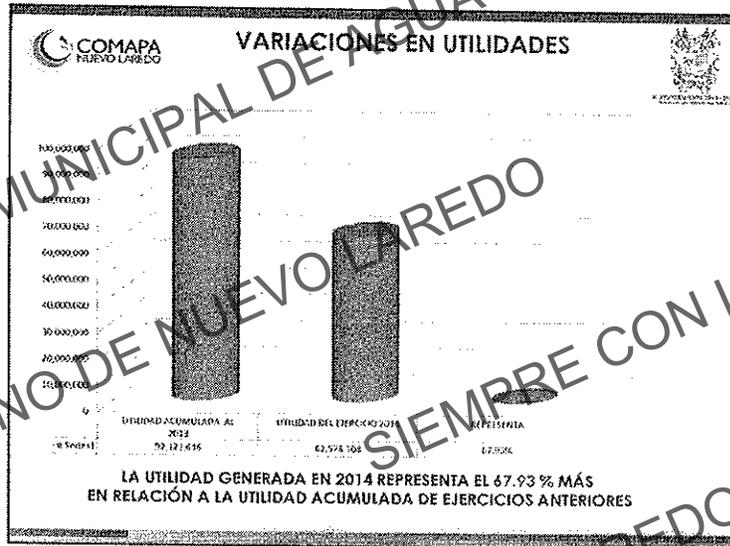
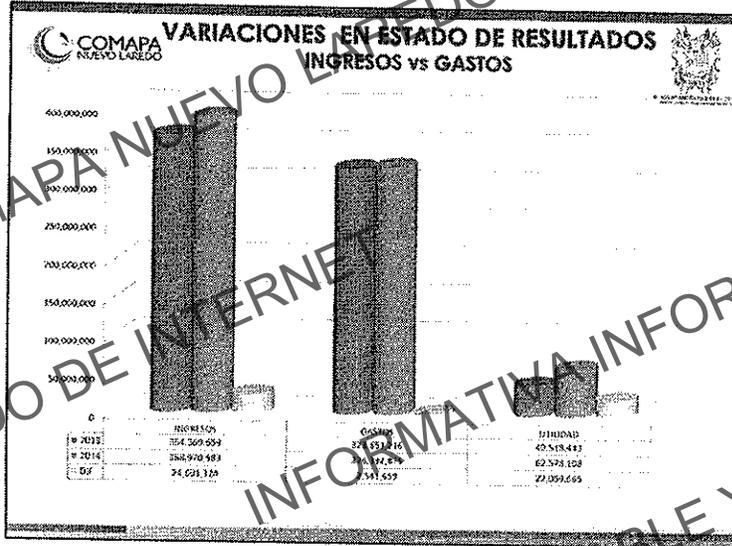


**8.-PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE:
Modificaciones al presupuesto del 2014**

26 de Marzo 2015

NUEVO LAREDO NUEVO LAREDO

SIEMPRE CON LA PATRIA



26 de Marzo 2015

**ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS
1° ENERO AL 31 DICIEMBRE 2014
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES**

EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	ORIGEN	APLICACION
	11,875,432.00	
	348,612,111.00	
ORIGEN DE LAS ACTIVIDADES DE GESTION		
Derechos AGUA Y DRENAJE	133,488,201.00	
Subsidios y Apoyos Sociales	14,088,922.00	
Otros Ingresos Fiscales	284,972.00	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	772,928.00	
ORIGEN DE ACTIVIDADES DE INVERSION	41,116,282.00	
Prerrogativas	759,709.00	
Permisos de Derechos	9,172,187.00	
Participaciones Meritadas	12,810,001.00	
Apoyos Municipales (Proceder 2013)	18,240,719.00	
ORIGEN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	11,790,078.00	
RESERVO FOR COBRROS ANTICIPADOS Y CTAS FCP	11,594,248.00	
Atuacion	197,830.00	
Reservas a recibir bienes y servicios	5,476.00	
APLICACION		328,878,876.00
APLICACION A ACTIVIDADES DE GESTION		
Servicios Personales	149,257,816.00	
Materiales y Suministros	23,801,243.60	
Servicios Generales	120,810,547.00	
Pasajes y Utilidades	19,508,224.00	
Ingresos de la Deuda Publica	2,443,106.00	
Comisiones de Ingresos Fiscales	371,729.00	
Deposiciones de Bienes Muebles	750,208.00	
Otros Casos Varios	165.00	
APLICACION ACTIVIDADES DE INVERSION		35,901,004.00
Bienes muebles e inmuebles	3,241,000.00	
Construccion en proceso (obra pùblica)	1,540,000.00	
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	1,620,000.00	
APLICACION DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		37,538,924.00
Derechos e Ingresos en equivalentes (IVA) CUENTAS POR COBRAR	34,157,844.00	
Cuentas por pagar a corto plazo	215,100.00	
Activos por pagar largo plazo	3,157,980.00	
EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	413,095,244.00	398,897,764.00

**ESTADO DE POSICION FINANCIERA
1° ENERO AL 31 DICIEMBRE 2014**

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
Efectivo y Equivalencias	13'202,439.	Cuentas X pagar a corto plazo	170'896,672.
Derechos a Recibir Efectivo	237'456,704.	Documentos X Pagar a plazo	00
Derechos a Recibir Bienes	601,609.	Particion a corto plazo Deuda Publica	8'452,668.
Inventarios	00	Ingresos Cobrados por anticipado	3'737,091.
Almacenes	1'442,055.	Total PASIVO CIRCULANTE	183'086,431.
Estimacion por pérdida o deterioro de o. circulantes	00	PASIVO NO CIRCULANTE	
Otros activos circulantes	00	Deuda Publica a Largo Plazo	35'262,960.
ACTIVO CIRCULANTE	252'700,817.	Total PASIVO NO CIRCULANTE	35'262,960.
NO CIRCULANTE		SUMA PASIVO	218,349,391.
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	940'133,482.	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	
Bienes Muebles	54'813,035.	Hacienda Publica Patrimonio	873'630,189.
Activos Intangibles	39,800.00.	Resultado de ejercicios Anteriores	92'121,646.
Depreciacion, deterioro y amortizacion	-1'037,808.	Utilidad del ejercicio	62'578,108.
ACTIVO NO-CIRCULANTE	993'978,509.	SUMA HDÁ PUBLICA/PATRIMONIO	1'028,329,943.
SUMA ACTIVO	1'246,679,326.	SUMA PASIVO Y HACIENDA PUBLICA	1'246,679,326.

26 de Marzo 2015

COMAPA NUEVO LAREDO ESTADO DE RESULTADOS OPERATIVOS

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
INGRESOS	231,187,168	247,050,734	270,134,867	299,371,924	304,434,492	317,029,716	300,499,701
CIVILES	1,470,391	867,891	374,627	569,207	353,353	543,752	204,327
ING-TOTAL	232,657,519	247,918,625	270,509,414	299,931,143	304,859,845	317,422,968	300,722,563
SERVICIOS PERSONALES	120,744,634	131,499,265	147,357,388	137,751,214	139,255,689	155,612,127	149,267,915
MATERIALES SUMINISTROS	4,736,787	20,875,928	22,554,946	21,661,463	52,018,214	24,540,686	34,491,241
SERVICIOS GENERALES	29,142,122	32,028,601	109,023,077	118,234,124	126,293,654	176,132,000	109,650,547
PENSIONES DE RETIRO	9,253,893	10,291,096	11,626,424	10,765,767	16,200,818	17,025,116	19,109,020
INTERESES	4,736,737	4,165,095	2,989,043	3,428,311	1,924,269	2,426,613	2,812,634
Depreciaciones						249,261	260,148
Costo de GASIOS	238,239,933	284,930,375	270,782,174	304,838,874	309,042,860	323,851,216	326,742,875
RESULTADO OPERATIVO	- 6,582,314	- 36,871,750	- 20,470,412	- 5,907,481	- 4,209,515	- 6,428,248	7,351,588

COMAPA NUEVO LAREDO

DESCARGADO DE INTERNET

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

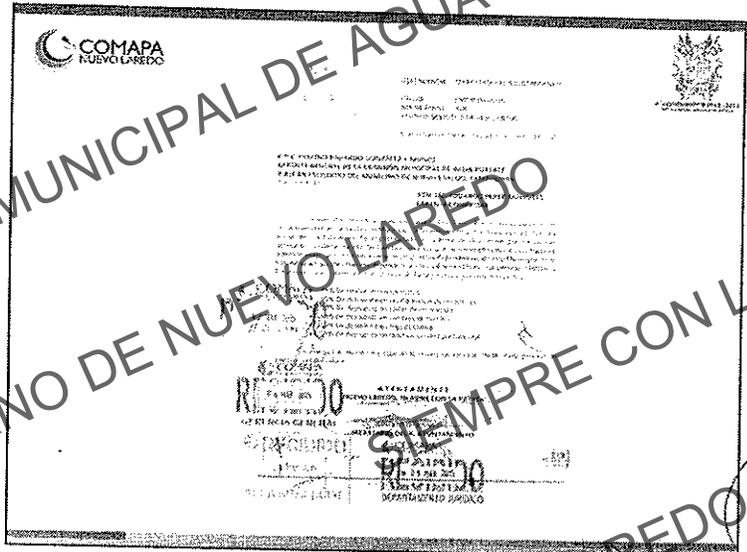
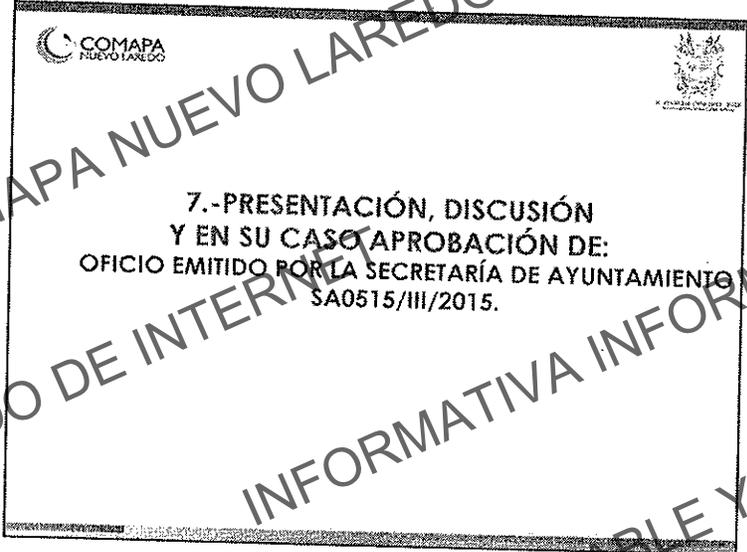
GOBIERNO DE NUEVO LAREDO

SIEMPRE CON LA PATRIA

NUEVO LAREDO NUEVO LAREDO

26 de Marzo 2015

[Handwritten signatures and initials]



26 de Marzo 2015

[Handwritten signatures and scribbles]

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

DE FOLIO: SA0515/III/2015

NO. DE FOLIO: S/N

ASUNTO: SOLICITUD DE DESCUENTOS

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 03 de marzo del 2015.

C.P.C. DELFINO EDUARDO GONZÁLEZ Y MUÑOZ
GERENTE GENERAL DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.
PRESENTE

ATN. LIC. EDUARDO PÉREZ SANSORES.
GERENTE COMERCIAL.

Por medio del presente y en atención a que el Lic. Carlos E. Canturosas Villarreal, en su carácter de Presidente de este Municipio de Nuevo Laredo, preocupado por la economía actual de sus habitantes, ha implementado un sistema de descuentos por medio del otorgamiento de la "Tarjeta del Cambio", mismos que se harán efectivos en los trámites administrativos que se lleven a cabo en las diversas dependencias de este Municipio, se le solicita su apoyo para que esa dependencia a la cual tiene el honor de presidir, otorgue a los usuarios domésticos que cuenten con dicha tarjeta los siguientes descuentos:

- 75% De descuento en los cortes
- 30% De descuento en la adquisición de medidores.
- 50% De descuento en cartas de no adeudo
- 50% De descuento en cambios de nombre.
- 50% De descuento en baja definitiva.
- 50% De descuento en reactivación de baja temporal.

Sin más por el momento y esperando vermos favorecidos con la citada petición, le envío un cordial saludo.

COMAPA
NUEVO LAREDO

ATENTAMENTE.

NUEVO LAREDO, SIEMPRE CON LA PATRIA.

GERENCIA GENERAL

LIC. ERNESTO FERRARA THERIOT.

SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO.

RECIBIDO
04 MAR. 2015
AREA COMERCIAL

COMAPA
NUEVO LAREDO

RECIBIDO
04 MAR. 2015
DEPARTAMENTO JURIDICO

NUEVO LAREDO, SIEMPRE CON LA PATRIA

COMAPA NUEVO LAREDO
DESCARGADO DE INTERNET
INFORMATIVA INFORMATIVA
ALCANTARILLADO

41 MAR. 2015
11:10 am

RECIBIDO
04 MAR. 2015

Handwritten signatures and scribbles on the right side of the document.

Presidencia Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, México. C.P. 28000. Tel. (867) 711-3531

**8.-PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE:
Modificaciones al presupuesto del 2014**

P

**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO
DEL PRESUPUESTO APROBADO DE INGRESOS Y GASTOS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO

INGRESOS						
	ESTIMADO	AMPLIACION Y REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
DECRETOS	339 763 000	2 723 091	337 039 909	337 039 901	299 029 456	-38 010 453
TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES	18 749 000	26 354 421	45 103 421	49 246 678	40 388 873	-8 754 805
TRANSFERENCIAS ASNO SUBSIDIOS Y OTRAS	0	1 670 000	1 670 000	14 096 692	14 086 472	-10 220
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	400 000	400 000	800 000	244 342	244 342	-555 658
TOTAL	448 912 000	3 807 512	452 719 512	499 627 613	457 749 143	-42 978 470

GASTOS						
	EGRESOS APROBADOS	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	DIFERENCIA
SERVICIOS FINANCIEROS	140 650 000	9 290 334	149 940 334	149 287 916	142 841 357	-7 152 589
DECRETOS Y SUBSIDIOS	37 472 800	-193 863	37 278 937	37 278 937	24 282 226	-13 000 000
SERVICIOS GOBIERNOS	115 326 000	5 396 615	120 722 615	120 350 977	104 993 435	-15 856 142
TRANSFERENCIAS SUBSIDIOS Y OTRAS	12 325 000	1 526 000	13 851 000	12 120 270	12 103 200	-147 800
BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	1 900 000	148 140	2 048 140	1 401 110	470 620	-1 337 490
INVERSION PUBLICA	18 000 000	21 199 000	39 199 000	31 946 190	31 420 236	-525 954
DEUDA PUBLICA	6 073 420	310 000	6 383 420	5 722 766	6 972 756	1 589 336
ADEUDOS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES (ADEFAS)	12 000 000	12 832 709	24 832 709	24 832 709	24 832 709	0
TOTAL	349 115 220	53 801 437	402 916 657	386 202 368	353 952 389	-49 014 269

26 de Marzo 2015

[Handwritten signature and initials]

**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO
DEL PRESUPUESTO APROBADO DE INGRESOS Y GASTOS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO**

CAPITULO	CONCEPTO / PARTIDA ESPECIFICA	AMPLIACION / REDUCCION
1000	SERVICIOS PERSONALES	
113	Sueldos base al personal permanente	1,337,812
123	Rebajas por servicios de carácter social	25,090
132	Pagos de vacaciones, donación y gratificación de fin de año	956,129
133	Horas extraordinarias	4,409,292
134	Compensaciones	2,222,891
141	Aportaciones de seguridad social	1,238,848
142	Aportaciones al sistema para el retiro	2,000,000
144	Aportaciones para seguros	80,000
151	Créditos para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	123,503
152	Indemnizaciones	794,779
154	Prestaciones contractuales	156,283
	TOTAL SERVICIOS PERSONALES	9,290,354

**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO
DEL PRESUPUESTO APROBADO DE INGRESOS Y GASTOS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

CAPITULO	CONCEPTO / PARTIDA ESPECIFICA	AMPLIACION / REDUCCION
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
211	Muebles, útiles y equipos menores de oficina	18,808
215	Material impreso e información digital	150,000
221	Productos alimenticios para personas	50,000
241	Productos minerales no metálicos	350,000
242	Cemento y productos de concreto	24,225
246	Material eléctrico y electrónico	500,000
247	Artículos metálicos para construcción	500,000
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	100,000
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	500
257	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	50,000
259	Otros productos químicos	2,966,372
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	951,215
272	Prendas de seguridad y protección personal	80,000
274	Productos textiles	500
281	Herramientas manuales	300,000
286	Relaciones y accesorios menores de equipo de transporte	600,000
	TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	193,536

26 de Marzo 2015

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO APROBADO DE INGRESOS Y GASTOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

CAPITULO	CONCEPTO / PARTIDA ESPECIFICA	AMPLIACION / REDUCCION
3000	SERVICIOS GENERALES	
311	Energía eléctrica	2,821,142
312	Gas	5,129
314	Telefonía tradicional	30,000
315	Telefonía celular	90,000
323	Atendamiento de mobiliario y equipo de administración	89,583
326	Arendamiento de maquinaria, otros equipos y honorarios	3,500,000
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	620,000
339	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	500,000
343	Servicios de seguridad, traslado y custodia de valores	13,000
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1,233,000
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	2,856,072
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria	200,000
339	Servicios de jardinería y fumigación	179,200
361	Difusión por radio, televisión y otros medios	60,000
364	Servicio de revelado de fotografía	5,000
371	Pasajes aéreos	4,911
376	Viajes en el extranjero	15,000
392	Impuestos y derechos	1,941,215
395	Penas, multas, sanciones y actualizaciones	500,000
398	Impuestos y/o Nominales que se derivan de una Relación Laboral	2,589,646
	TOTAL SERVICIOS GENERALES	6,896,515

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO APROBADO DE INGRESOS Y GASTOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO

CAPITULO	CONCEPTO / PARTIDA ESPECIFICA	AMPLIACION / REDUCCION
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	
451	Pensiones	1,598,220
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	133,943
541	Automóviles y camionetas	10,209
6000	INVERSION PUBLICA	
611	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	21,619,032
9000	DEUDA PUBLICA	
931	Comisiones de la deuda interna	110,000
9900	ADEUDOS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES (ADEFAS)	
991	ADEFAS	12,809,777
	TOTALES	63,801,437

26 de Marzo 2015

COMAPA NUEVO LAREDO

DESCARGADO DE INTERNET

INFORMATIVA INFORMATIVA

ALCANTARILLADO

9. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO EN APROBACIÓN DE:
 9.1 Modificaciones a la cuenta capital de ejercicios anteriores

COMAPA NUEVO LAREDO

MOVIMIENTOS A LA CUENTA CAPITAL CONTABLE DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

CONCEPTO	CARGOS	ABONO	SALDO
Saldo al 1° de ENERO del 2014			94'728,304.
Ajuste a la Facturación de Diciembre 2013	606,063.		94'062,241.
Diferencias de Dictamen IMSS 2013	1'671,838.		92'390,402.
Ajustes a los pagos de IMSS, INFONAVIT, SAR 2013	249,931.	58,560.	92'199,031.
Dif. precio Gasolina reafijación cambio de iva. 2013	174.	24,251.	92'223,108.
Impuestos Noviembre 2013	21,473.		92'201,635.
Diferencia recordación caja 2. 31 diciembre 2013	200.		92'201,435.
Reembolso apoyo pasajes a lecturistas (Fuga Hid.)		570.	92'202,005.
Depuración de proveedores	122,840.		92'079,165.
Ajuste en pago de indemnizaciones		42,481.	92'121,646.
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014			92'121,646.

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

GOBIERNO MUNICIPAL DE NUEVO LAREDO

SIEMPRE CON LA PATRIA

NUEVO LAREDO NUEVO LAREDO

26 de Marzo 2015

1

COMAPA NUEVO LAREDO

9. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO EN APROBACIÓN DE:
 9.1 Modificaciones a la cuenta capital de ejercicios anteriores

COMAPA NUEVO LAREDO

MOVIMIENTOS A LA CUENTA CAPITAL CONTABLE DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014
 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

CONCEPTO	CARGOS	ABONO	SALDO
Saldo al 1º de ENERO del 2014			94'728,304.
Ajuste a la facturación de Diciembre 2013	666,963.		94'062,241.
Diferencias de Dictamen IMSS 2013	1'671,838.		92'390,402.
Ajustes a los pagos de IMSS INTCNAVIT, SAR , 2013	249,931.	58,560.	92'199,031.
Dif. precio Gasolina re facturación cambio de ivct. 2013	174.	24,251.	92'223,108.
Impuestos Noviembre 2013	21,473.		92'201,435.
Diferencia recaudación caja 2. 31 diciembre 2013	33.		92'201,435.
Reembolso apoyo pasajes a lecturistas (Fugo Hdz.)		570.	92'202,005.
Depuración de proveedores	122,840.		92'079,165.
Ajuste en pago de indemnizaciones		42,481.	92'121,646.
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014			92'121,646.
IMPORTE DE LAS AFECTACIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2014			2'606,668.00

26 de Marzo 2015

Handwritten signatures and initials.